

**Acta de Sesión Ordinaria No. 54 del Consejo de Administración del  
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del  
Estado de Coahuila, celebrada a las 14:00 horas del día viernes 31 de  
enero del año 2025.**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día viernes 31 de enero de 2025, se dieron cita en el Salón "Presidentes" en la Planta Alta del Edificio que ocupan las Oficinas Centrales del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila ubicado en Blvd. Los Álamos # 3685 interior 3 Colonia San José de los Cerritos, la Lic. Katy Villarreal Saucedo – Directora General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y representante de la Presidenta del Consejo de Administración, el Lic. Jorge Ríos Coss – Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, el Lic. José de Jesús Contreras Gómez – Secretario del Fondo del Ahorro, Seguro del Maestro, Gastos Funerarios y Descuento Único del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Secc. 38, la Ing. Leticia Adriana Castillo Frausto – Subdirectora Administrativa y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila, el Ing. Oliver García Saucedo – Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, el Mtro. José Antonio Padilla Estrada – Comisario Titular y Subdirector de Despachos Externos de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así mismo; se cuenta con la presencia del Dr. Jorge Bill Soto Almaguer, Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Secretario Técnico del Consejo de Administración, con el fin de llevar a cabo la reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico bajo el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.
2. Pase de lista a cargo del Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo de Administración.
3. Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.

4. Lectura del acta anterior a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.

5. Solicitud de Acuerdos:

5.1.- Informe de Actividades del Ejercicio 2024.

5.2.- Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del 2024 y anual 2024.

5.3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2025.

5.4.- Presentación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025.

5.5.- Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2025.

5.6.- Adecuaciones Presupuestales del Cuarto trimestre de 2024.

6. Asuntos generales

7. Clausura a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.

**1.- Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.**

La Lic. Katy Villarreal Saucedo en representación de la Presidenta del Consejo de Administración, da la bienvenida a la Reunión Ordinaria a los representantes del Gobierno del Estado, de la Sección 38 del SNTE, de la Universidad Autónoma de Coahuila, del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

**2.- Pase de lista a cargo del Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo de Administración.**

El Dr. Jorge Bill Soto Almaguer, Director General del Instituto, realiza el pase de lista e informa que existe quórum para la realización de la asamblea.

**3.- Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.**

En atención al Capítulo V, Artículo 24 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza instala legalmente la asamblea dando inicio a los trabajos y haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 14 horas del día viernes 31 de enero de 2025.

**4.- Lectura del acta anterior a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.**

En este punto la Lic. Katy Villarreal Saucedo, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración informa que el acta de la reunión anterior es del conocimiento de todos los presentes por lo que sugiere que se omita su lectura, solicitud que es sometida a votación y se aprueba por mayoría.

**5.- Solicitud de Acuerdos****5.1.- Informe de Actividades del Ejercicio 2024.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33, inciso XXII de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza donde indica que el titular de la Dirección General tendrá las facultades y obligaciones de rendir a las instituciones aportantes un informe detallado de la labor técnica y administrativa desarrollada anualmente, se procede con la presentación del **Informe de Actividades correspondiente al Ejercicio 2024**, a cargo del Dr. Jorge Bill Soto González en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. Este informe tiene como objetivo brindar un panorama detallado de las acciones, logros y desafíos enfrentados durante el año en curso, en cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el Instituto de Servicio Médico.

El informe abarca las Actividades realizadas, incluyendo la cobertura de servicios, atención a pacientes y mejora de la calidad en la prestación médica. Avances en proyectos estratégicos, destacando la gestión de recursos, optimización de costos y cumplimiento de metas presupuestarias.

Cada logro refleja el esfuerzo conjunto de un equipo dedicado y la confianza depositada por quienes dependen de nuestros servicios.

Una vez concluida la presentación, la Lic. Katy Villarreal Saucedo somete a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación y autorización del Informe de Actividades del Ejercicio 2024, el cual obra en el Acta de la presente sesión como Anexo No.1; siendo aprobado y autorizado por unanimidad emitiéndose para tal efecto el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. 78.54.2025 La Junta de Gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, aprueba y autoriza el Informe de Actividades correspondiente al Ejercicio 2024.**

**5.2.- Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del 2024 y Anual.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice: *Las entidades paraestatales elaborarán estados e informes financieros cumpliendo con las disposiciones en la materia, mismos, que una vez autorizados por el órgano de gobierno, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en su caso en la página oficial de Internet del Gobierno del Estado, dentro del mes siguiente al cierre de cada informe.*

Y al Artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice: *Por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades a que se refiere el párrafo anterior dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.*

Se procede a presentar el **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024 y anual**, a cargo del Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes en su carácter de Director General de Finanzas y Contabilidad del Instituto. Este punto tiene como objetivo proporcionar un análisis detallado del desempeño financiero del

Instituto durante el último trimestre del año, así como una evaluación consolidada de las finanzas del ejercicio 2024.

Se presenta:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Se explica a la asamblea los ahorros significativos en la adquisición de medicamentos e insumos, gracias a la implementación de estrategias como la consolidación de compras, negociación directa con proveedores y la optimización de inventarios. Se realizó la compra de equipos médicos esenciales, priorizando tecnología de vanguardia que mejora la calidad de la atención y la eficiencia operativa. Esta inversión se llevó a cabo dentro del marco presupuestario establecido, gracias a una cuidadosa planificación y la obtención de condiciones favorables en los procesos de licitación

Una vez analizada la información y respondidos los cuestionamientos, la Lic. Katy Villarreal Saucedo somete a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación y autorización del Avance de Gestión del Cuarto Trimestre del 2024, se anexa a la presente Acta, como Anexo No.2; siendo aprobado y autorizado por unanimidad emitiéndose para tal efecto el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. 79.54.2025 La Junta de Gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, aprueba y autoriza el Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del 2024.**

### **5.3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2025.**

Continuando con el orden del día, el Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes en su carácter de Director General de Finanzas y Contabilidad del Instituto, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 fracción IV, artículo 18 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 27 fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza presenta para aprobación, el Programa Operativo Anual 2025.

Explica a la asamblea que el Plan Operativo Anual desglosa las actividades y metas que una el Instituto va a llevar a cabo para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Acto seguido, la Lic. Katy Villarreal Saucedo somete a votación ante la asamblea el Programa Operativo Anual 2025, el cual es aprobado por unanimidad. Se anexa a esta acta como **Anexo No.3**

**Acuerdo No. 80.54.2025 La Junta de Gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, aprueba y autoriza el Programa Operativo Anual 2025.**

#### **5.4.- Presentación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025.**

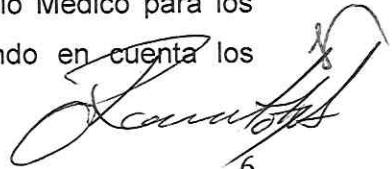
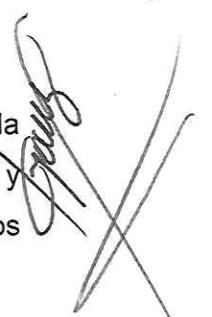
El Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes en su carácter de Director General de Finanzas y Contabilidad del Instituto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 fracción IV de la Ley de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta a la asamblea, para su aprobación, el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025.

Este documento constituye la proyección financiera que sustentará las operaciones, proyectos y actividades planificadas para el próximo año, garantizando la sostenibilidad económica del Instituto y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

En el ejercicio fiscal del 2025 el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, estima percibir ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social y de ingresos por venta de bienes y servicios establecidos en la legislación aplicable en la materia.

Los ingresos señalados en este presupuesto, se causarán y recaudarán de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y en su caso, conforme a los términos de los contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.



6

El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se menciona que el presupuesto esta formulado en base a programas y proyectos anuales que contienen la descripción, la meta e indicadores que permiten su evaluación, así mismo en la formulación de los presupuestos se toman en cuenta los lineamientos generales de racionalidad, eficiencia y eficacia para un mejor desempeño cumpliendo con las reglas de presentación emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Auditoria Superior del Estado de Coahuila y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

La representante de la Presidenta del Consejo de Administración, la Lic. Katy Villarreal Saucedo, somete a votación ante la asamblea el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025, el cual es aprobado por unanimidad.

Se anexa a esta Acta como **Anexo No.4** el documento denominado Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

Se anexa al Acta como **Anexo No.5**, el documento denominado Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025

**Acuerdo No. 81.54.2025 La Junta de Gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, aprueba y autoriza el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2025.**

#### **5.5.- Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2025.**

De acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 35 que a la letra dice: las dependencias y entidades realizarán su programa anual estimado de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del siguiente ejercicio...

El Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes en su carácter de Director General de Finanzas y Contabilidad del Instituto de la Educación del Estado de Coahuila, presenta el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) para el ejercicio 2025, explica a la asamblea que se elaboró consolidando los requerimientos de todas las áreas del Instituto.

En base a lo estimado en el PEAA, se realizan las adquisiciones y contrataciones de forma programada para solventar las necesidades materiales y de servicios de las diferentes áreas y así poder dar cumplimiento al Programa Operativo Anual

La Lic. Katy Villarreal Saucedo, somete a votación ante la asamblea el Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2025, el cual es aprobado por unanimidad. Y se anexa a la presente Acta como **Anexo No.6**.

**Acuerdo No. 82.54.2025 La Junta de Gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, aprueba y autoriza el Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2025.**

#### **5.6.- Adecuaciones Presupuestarias.**

Como último punto del día la Lic. Katy Villarreal Saucedo solicita se presente ante la asamblea la información correspondiente a las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el cuarto trimestre del año.

Se cede el uso de la voz al Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes en su carácter de Director General de Finanzas y Contabilidad del Instituto, quien procede a la presentación de las adecuaciones presupuestales, mencionando que durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024 no se realizaron modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Ingresos, en el presupuesto de Egresos se realizaron modificaciones presupuestales compensadas por \$ 25,591,496.82 pesos, es decir, aumento o disminución entre clasificadores del gasto sin modificar el monto total del presupuesto. No se realizaron modificaciones de estructura funcional ni programática.

Al término de la presentación y no existiendo más comentarios por parte de la asamblea, la Lic. Katy Villarreal Saucedo somete a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación y autorización de las Adecuaciones Presupuestarias realizadas del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024, se anexan a la presente Acta los reportes presupuestales como **Anexo No.7**; siendo aprobado y autorizado por unanimidad emitiéndose para tal efecto el siguiente acuerdo:

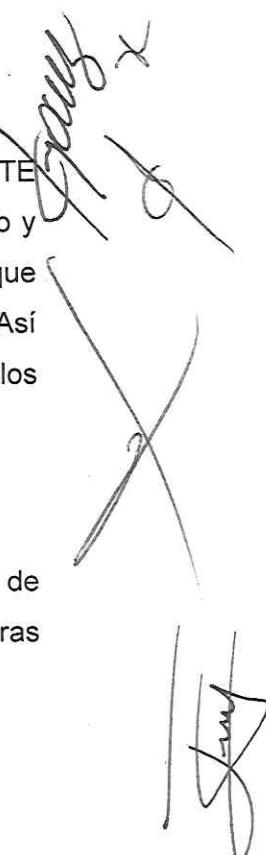
**Acuerdo No. 83.54.2024 La Junta de Gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, aprueba y autoriza las Adecuaciones Presupuestarias del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024.**

#### **6.- Asuntos generales**

Toma la palabra el Profr. José de Jesús Contreras Gómez, representante del SNTE Sección 38 para hacer extensiva una felicitación a la Dirección General del Instituto y su equipo de trabajo por la reingeniería administrativa que se ha realizado, misma que se ha visto reflejada en la atención médica que se presta a los Derechohabientes. Así mismo el buen manejo de las finanzas públicas se ve reflejado en la mejora de los equipos médicos y las instalaciones.

#### **7.- Clausura a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración**

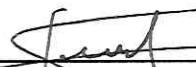
La Lic. Katy Villarreal Saucedo, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, procede a la clausura de esta reunión ordinaria, siendo las 15 horas con 57 minutos del día viernes 31 de enero de 2025.



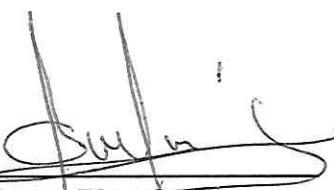
**Por El Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico para  
los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**



**Lic. Katy Villarreal Saucedo**  
Directora General de Entidades  
Paraestatales de la Secretaría de  
Finanzas del Gobierno del Estado de  
Coahuila de Zaragoza y Representante  
de la Presidenta del Consejo de  
Administración



**Dr. Jorge Bill Soto Almaguer**  
Director General del Instituto de Servicio  
Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila y  
Secretario Técnico del Consejo de  
Administración



**Lic. Jorge Ríos Coss**  
Director de Asuntos Jurídicos de la  
Secretaría de Salud del Gobierno del  
Estado de Coahuila de Zaragoza



**Profr. José de Jesús Contreras Gómez**  
Secretaria del Fondo de Ahorro, Seguro  
del Maestro, Gastos Funerarios y  
Descuento Único. Representante del  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la  
Educación Secc.



**Ing. Leticia Adriana Castillo Frausto**  
Subdirectora Administrativa y  
Representante de la Universidad  
Autónoma de Coahuila



**Ing. Oliver García Saucedo**  
Representante del Sindicato de  
Trabajadores de la Universidad  
Autónoma de Coahuila



**C.P. José Antonio Padilla Estrada**  
Comisario Titular y Subdirector de Despachos Externos de la Subsecretaría  
de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas



# Anexo No. 1

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024



A large handwritten signature is visible on the right side of the page, consisting of several overlapping lines and loops. Below it, there is a smaller, more stylized signature.



A large, flowing handwritten signature is located at the bottom left of the page, appearing to be a name like "Román". To its right is a smaller, shorter handwritten mark or signature.



Servicio Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila  
Ejercicio 2024

# Informe de actividades

Ejercicio 2024



Ricardo H. Sosa



N



Juan  
Fay

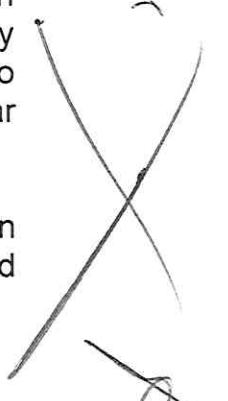
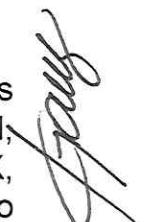
## Introducción

Se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024, un documento que refleja el compromiso, la dedicación y el esfuerzo colectivo de todos aquellos que formamos parte de este Instituto. Este informe no solo resume los logros alcanzados, sino que también da testimonio del trabajo diario que realizamos para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores de la educación a los que servimos.

El 2024 ha sido un año de avances significativos en los que hemos consolidado nuestra misión de ofrecer una atención médica integral, accesible y de calidad. Desde la modernización de los equipos de Rayos X, hasta la mejora en los procesos administrativos, cada acción ha estado orientada a mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios.

Este informe destaca no solo las cifras y los resultados, sino también las historias detrás de cada servicio brindado, cada diagnóstico oportuno y cada tratamiento exitoso. Es un reconocimiento al esfuerzo de nuestro equipo multidisciplinario, cuyo trabajo incansable y vocación de servicio son el pilar fundamental de nuestra institución.

Nos comprometemos a seguir trabajando juntos para construir un futuro donde la salud y el bienestar de los trabajadores sean una prioridad indiscutible.

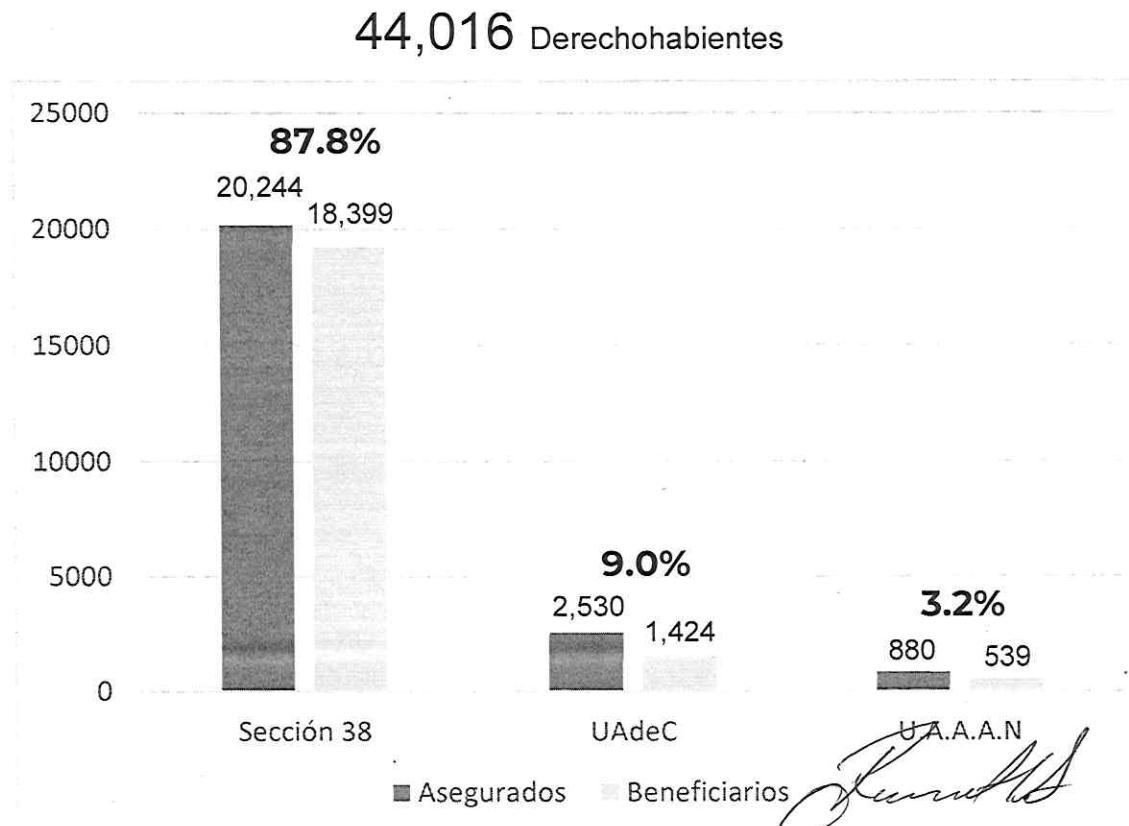


# Derechohabientes

La población total de Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila es de **44,016** miembros.

- El 87.8% es decir 38,643 corresponden a agremiados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- El 9.0% es decir 3,954 derechohabientes corresponden a la Universidad Autónoma de Coahuila
- El 3.2% es decir 1,419 corresponden a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

## Derechohabientes por institución





**Servicio Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila  
Ejercicio 2024**

**Detallado de Derechohabientes**

	Sección 38				UAdeC				U.A.A.N				Total general			
	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje
Activos	12,655	15,600	28,255	64.2%	334	303	637	1.4%	334	276	610	1.4%	13,323	16,179	29,502	67.6%
Jubilados Pensionados y Beneficiarios de Pensión (Viudas, Viudos, etc.)	7,589	2,799	10,338	23.6%	2,196	1,121	3,317	7.6%	546	263	809	1.8%	10,331	4,183	14,514	33.0%
Total	20,244	18,399	38,643	87.8%	2,530	1,424	3,954	9.0%	880	539	1,419	3.2%	23,654	20,362	44,016	100%

**Histórico de Derechohabientes**

Aportantes	Primer	Segundo	Tercer	Tercer
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
Sección 38	2024	2024	2024	2024
UAdeC	39,070	38,921	38,877	38,643
U.A.A.N.	4,062	4,032	4,013	3,954
Totales	1,465	1,451	1,444	1,419
<b>Totales</b>	<b>44,597</b>	<b>44,404</b>	<b>44,334</b>	<b>44,016</b>

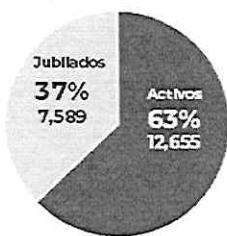
# Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Ejercicio 2024

## Relación de Activos – Jubilados, Pensionados y Beneficiarios de pensión

Por cada Jubilado hay 1.29 Activos

Sección 38



**1.67**

Activos por  
Jubilado

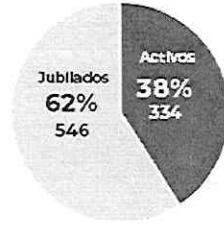
UAdeC



**0.15**

Activos por  
Jubilado

U.A.A.N.



**0.61**

Activos por  
Jubilado

Estudios actuariales indican que el número de activos por cada jubilado debe ser de 6.5 a 1 es decir 6.5 activos por cada jubilado, pensionado y/o beneficiarios de pensión.



## Servicios otorgados

**547,075 servicios otorgados a los derechohabientes  
en el periodo de enero a diciembre de 2025**

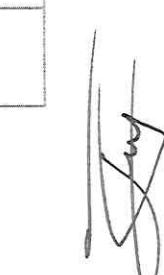
Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Consultas Médicos generales	32,103	18,478	17,373	6,165	8,278	21,632	104,029
Consultas Médicos especialistas	21,379	13,493	4,315	2,964	2,339	2,196	46,686
Pacientes hospitalizados	1,041	646	402	4	138	0	2,231
Cirugías	348	139	209	0	66	0	762
Partos	8	2	2	0	1	0	13
Cesáreas	13	14	12	0	6	0	45
Abortos	6	4	0	0	4	0	14
Recién Nacidos	21	17	14	0	7	0	59
Ordenes de laboratorio	6,328	5,977	4,609	2,678	1,916	1,114	22,622
Estudios de laboratorio	64,477	73,767	15,837	7,762	4,742	7,975	174,560
Estudios de Rayos X	10,073	5,194	325	510	759	1,385	18,246
Consulta dental	4,593	666	1,008	830	406	863	8,366

**Servicio Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila  
Ejercicio 2024**

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Unidad de cuidados intensivos Neonatales	0	0	0	0	0	0	0
Unidad de cuidados intensivos adultos	12	16	3	0	0	0	31
Inyecciones y curaciones	512	5,550	6,004	5,433	2,954	53,872	74,325
Urgencias atendidas	38,835	9,806	6,757	3,918	1,605	0	60,957
Pacientes atendidos en quimioterapia	84	3	8	0	0	0	95
Sesiones de quimioterapia	113	3	20	0	0	0	136
Pacientes atendidos en hemodiálisis	187	0	0	0	0	0	187
Sesiones de hemodiálisis	2,012	0	0	0	0	0	2,012
Pacientes atendidos en rehabilitación	816	370	298	2	27	168	1,681
Sesiones de rehabilitación	7,170	880	992	14	242	677	9,975
Vacunas	4,729	2,214	542	148	87	0	7,720
Defunciones	58	27	11	0	2	0	98










## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Otras pruebas y estudios	2,437	551	400	73	58	668	4,187
Pruebas y estudios de oftalmología	6,323	291	445	39	223	717	8,038
<b>TOTAL</b>	<b>203,678</b>	<b>138,108</b>	<b>59,586</b>	<b>30,540</b>	<b>23,860</b>	<b>91,267</b>	<b>547,075</b>

### Indicadores Médicos

Desde el inicio de la nueva administración a mediados de marzo del presente año, se realizó un diagnóstico situacional de la atención que se brinda en las diferentes clínicas regionales y periféricas del Instituto.

Se encontró que previamente no se realizaban mediciones de indicadores en materia de salud, por lo cual se decidió iniciar con la misma para poder tener datos reales del crecimiento y avance en la atención que se otorga y poder de esta manera tomar decisiones establecidas en las necesidades reales de las unidades.

De tal manera nos hemos percatado del crecimiento que se ha venido estableciendo en las áreas de consulta externa (general y especialidad), ocupación hospitalaria, realización de cirugías en las mismas las cuales se encontraban casi nulas en los últimos años, así como los abastos de medicamentos e insumos médicos necesarios para la adecuada operación de las unidades.

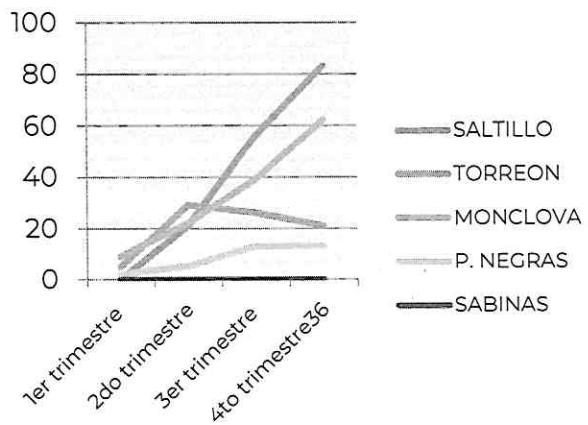
Dicho abasto aún se encuentra por debajo del 85% deseado de manera sostenida pero a pesar de ello, se ha tenido un importante incremento con surtimiento de recetas entre el 70 y 85% de su totalidad.



## Indicadores Médicos – Cirugías

En esta grafica se evidencia el crecimiento que se ha tenido en el transcurso del 2024 en la realización de las cirugías dentro de las unidades.

En el caso de Saltillo que se ha considerado como unidad de concentración, debido a la mayor afluencia de los derechohabientes a recibir atención dentro de las unidades médicas regionales



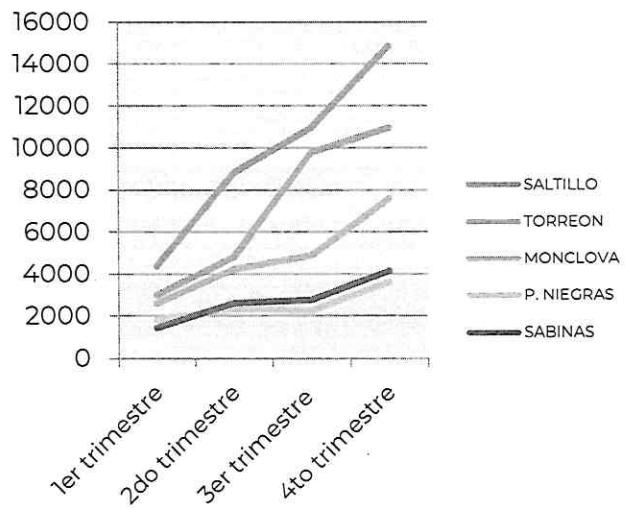
## Indicadores Médicos – Consultas

El indicador de consultas que se encontró al inicio de la gestión en las clínicas fue de 12 consultas por consultorio al día en Saltillo, Torreón y Monclova (las cuales son las más grandes) siendo 19 consultas al día por consultorio la media del indicador nacional, actualmente contamos con un indicador de 20, 20 y 21 consultas por consultorio al día respectivamente para las unidades mencionadas, incrementando hasta en un 65-70% las consultas generales y de especialidad en las unidades.



## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

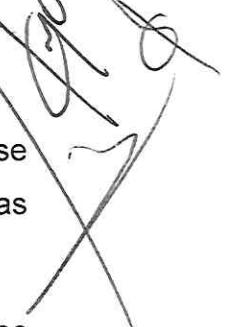
Lo cual se traduce en la mayor atención al derechohabiente.



### Indicadores Médicos – Ocupación hospitalaria

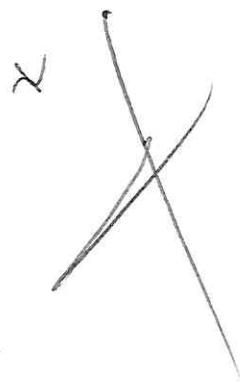
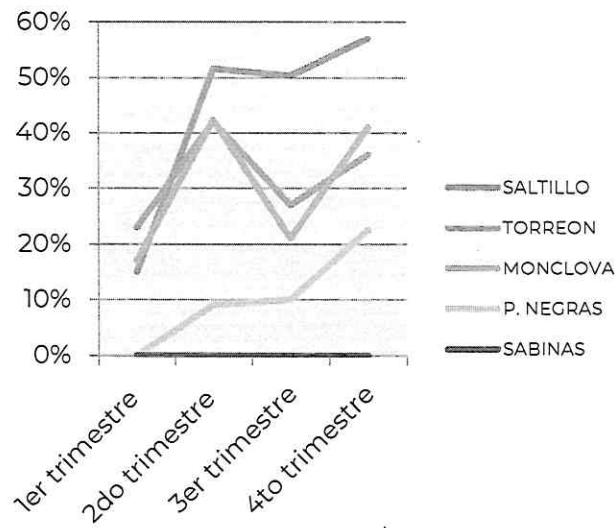
Al igual que el incremento de las consultas y cirugías otorgadas en las clínicas, se ha demostrado un incremento de las hospitalizaciones por diferentes causas en las distintas unidades, siendo en Saltillo la que más estable se ha mantenido.

En Sabinas no se ha registrado movimiento debido a que las instalaciones no se encuentran aptas para la hospitalización por el momento.



# Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

## Ejercicio 2024

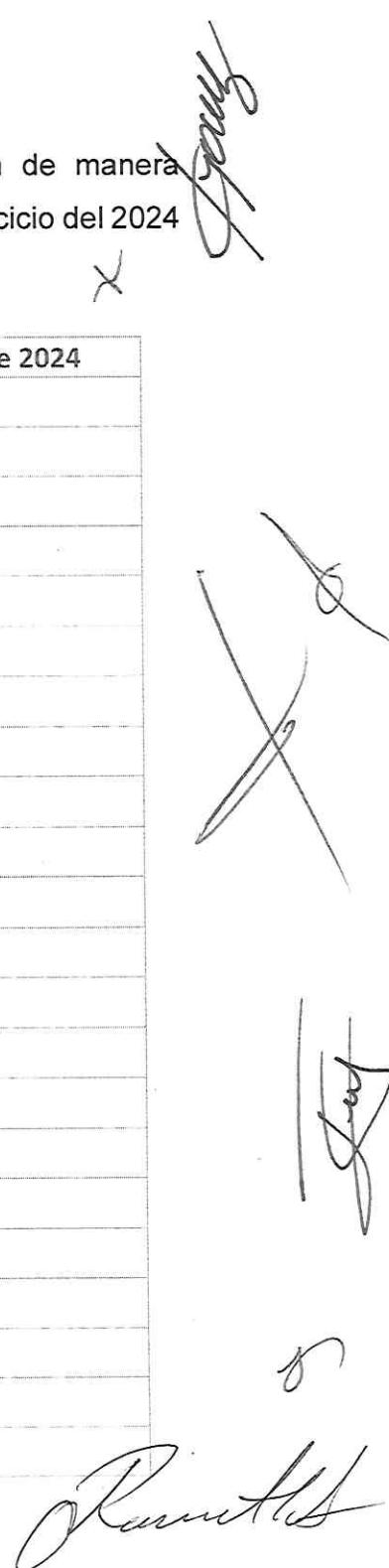


# Servicios subrogados

## Cirugías subrogadas

Se muestra un seguimiento sobre las cirugías que se realizaron de manera subrogada durante el periodo de enero a diciembre. En total en el ejercicio del 2024 se realizaron **481** cirugías subrogadas.

Tipo de cirugía	enero-diciembre 2024
Angiología Vascular	5
Angioplastia coronaria	23
Artroscopía de hombro	7
Cateterismo cardiaco	13
Craneotomía	3
Cirugía cardiaca-by pass	1
Cirugía cardiaca-válvulas	3
Cirugía tórax	5
Cirugía de Cadera	19
Cirugía digestiva y endocrina 3er nivel	17
Cirugía traumatología	17
Cirugía General	14
Cirugía de Rodilla	54
Colocación de catéter	8
Ginecología	11
Otorrinolaringología	1
Neurocirugía	17
Cirugía oftalmológica	182
Cirugías Oncológicas	20
Traumatología	24
Urología	35
<b>Totales</b>	<b>481</b>



A series of handwritten signatures and initials are visible on the right side of the page, appearing to be approvals or reviews of the data presented. The signatures include 'González', 'X', 'Fernández', 'Sánchez', 'López', 'Ramírez', and 'Hernández'.

# Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

## Ejercicio 2024

### Concentrado de cirugías

El total de Cirugías realizadas por la institución en el ejercicio del 2024 es de 1,243 eventos, siendo:

- 481 de carácter subrogado
- 762 realizadas en nuestras Clínicas Hospitalares.

### Servicios subrogados

Durante el período de enero a diciembre de 2024 se expedieron 1,800 cartas responsivas para los siguientes conceptos:

concepto	cantidad
Hospitalización (cirugías y procedimientos con los que no cuenta la institución como cirugías de rodilla, columna y hombro).	380
Radioterapia (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	31
Gammagrama	411
Pet-Ct (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	
Centro Oncológico	568
Oftalmología (Laserex)	410
Total	1,800





## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

### Convenios

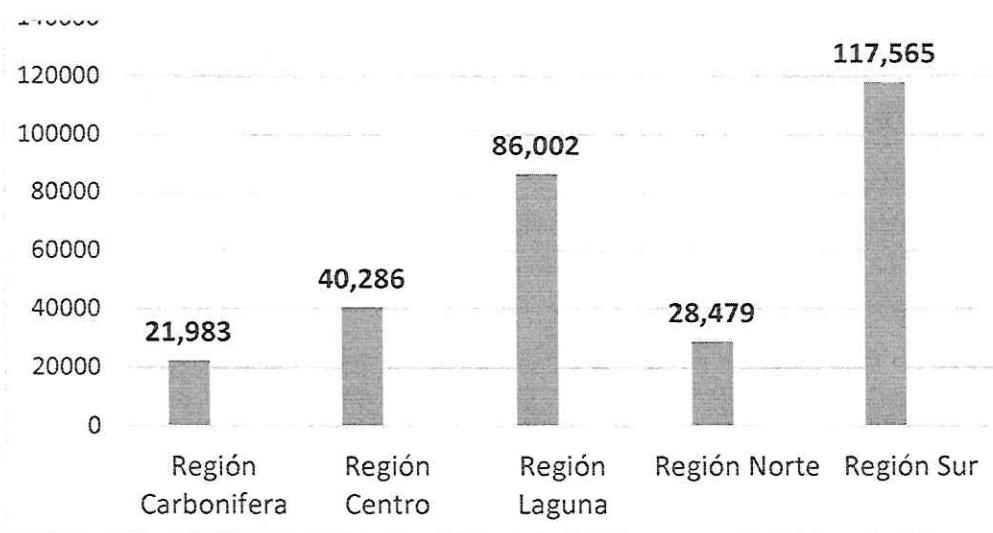
Actualmente tenemos celebrados **51** convenios con diferentes Hospitales, Laboratorios, Médicos Especialistas y demás proveedores de servicios de salud.

#### Especialidades médicas con convenio

Alergología	Gastroenterología endoscópica	Ginecología
Anestesiología	Hemodinamia	Oftalmología
Angiología	Hospitalización tercer nivel	Oncología/Radioterapia/Quimioterapia
Banco de sangre	Imagenología	Rayos X
Cirugía general	Laboratorio	Renta de equipo e insumos para cirugía
Cirugía plástica reconstructiva	Mamografía	Renta de equipo para urología endoscópica
Cirugía Maxilofacial	Medicina de rehabilitación física	Reumatología
Densitometría	Neumología	Traumatología
Electromiografía y Neuroconducción	Neurología pediátrica	

# Medicamento

Gráfica de medicamento surtido  
(en cantidad de cajas de medicamento)



Se entregaron a los derechohabientes 294,315 cajas de medicamentos durante el periodo de enero a diciembre de 2024.

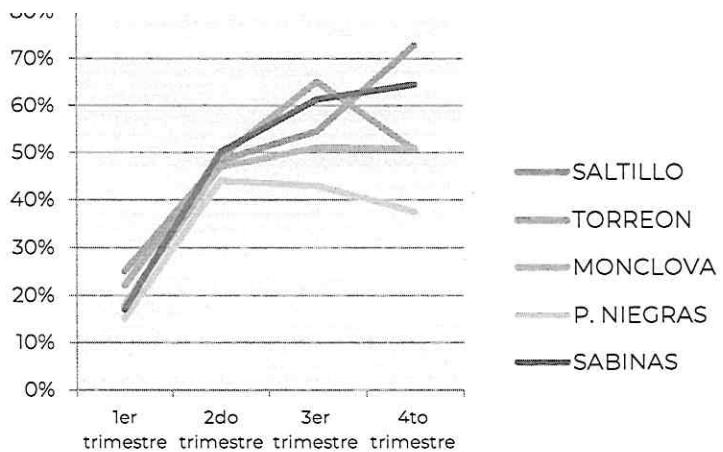


## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Ejercicio 2024

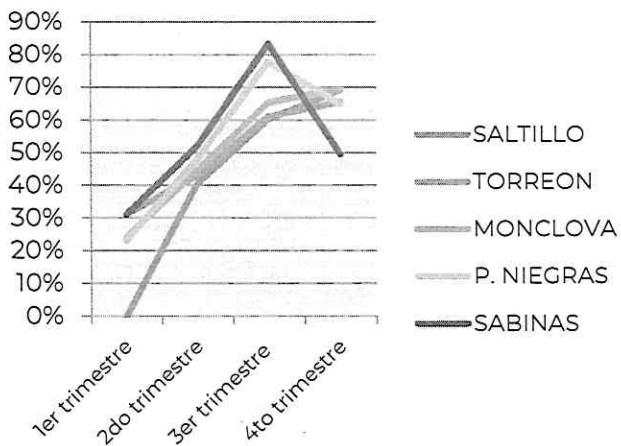
### Promedio de abasto de medicamento

El abasto de medicamentos ha tenido un incremento muy importante de encontrarlo entre el 15 y 25% en el primer trimestre, manteniéndose entre el 50 - 70 % aproximadamente debido a que se ha incrementado la demanda del mismo por el incremento de hospitalizaciones y de consultas otorgadas en las clínicas



### Promedio de abasto de insumos

Al igual que el abasto de medicamentos el abasto de insumos se logró incrementar entre un 60 – 75% aproximadamente, ya que a inicio de año se encontraba en un 25% general, al igual que los medicamentos esto no se ha incrementado por el alta demanda de hospitalizaciones y cirugías realizadas en las unidades.





## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

Gracias a convenios establecidos con proveedores de medicamentos especializados, se logró un ahorro significativo. Esto ha permitido la adquisición de medicamentos de alto costo a precios preferenciales, beneficiando a un gran número de derechohabientes y optimizando los recursos del Instituto.



A series of handwritten signatures in black ink, likely belonging to officials or members of the organization, are placed vertically along the right margin of the document. The signatures are fluid and vary slightly in style.



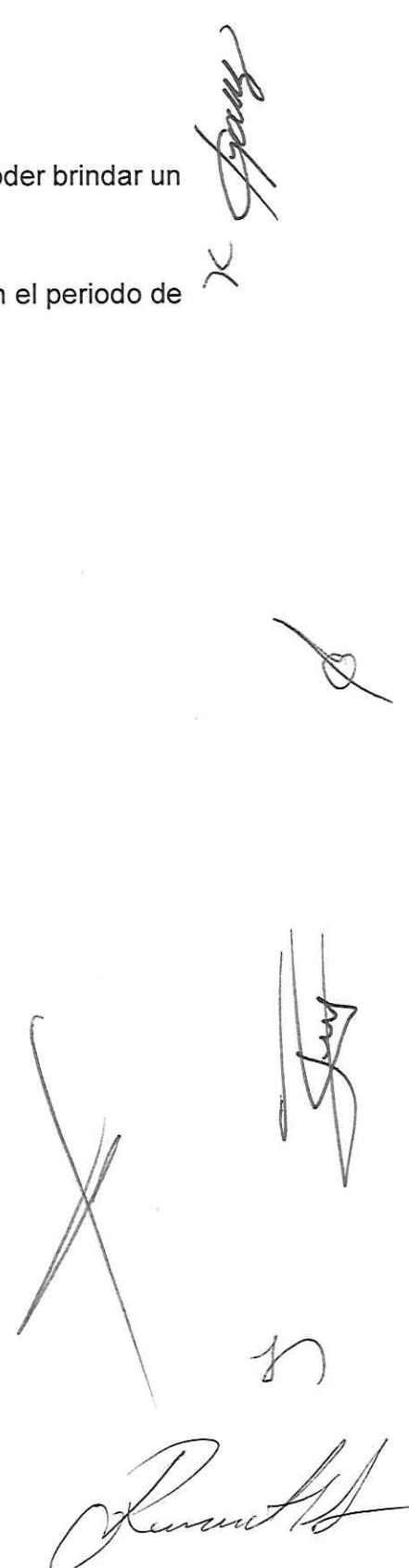
A large, prominent handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis M. González", is located at the bottom right corner of the page.

# Equipamiento e infraestructura

Se debe de contar con las instalaciones y equipos necesarios para poder brindar un servicio de calidad.

A continuación, se detallan las adquisiciones de equipo realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2024.

Descripción	Cantidad
Aparto de aire minisplit	5
Clima	1
Equipo de computo	16
Impresora multifuncional	17
Renta de planta de energía	1
Lavadora	2
Sierra eléctrica para yeso	1
Boiler de 40 galones	5
Trituradora de papeles	1
Lector de código de barras	4
Sillón secretarial	1
Laptop	1
Scanner	5
Baumanómetro	1
Sillas multiusos	15
Silla de ruedas	1





## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

### Mejoramiento de la infraestructura

- Rehabilitación de la red hidráulica de la Unidad Allende
- Remodelación de la sala de espera y sala de hemodiálisis de la Unidad Saltillo
- Adecuación del Almacén General de Medicamentos y Suministros
- Mantenimiento al parque vehicular
- Remodelación de la fachada de la Unidad Sabinas
- Remodelación de baños, urgencias, terapia y personal de la Unidad Saltillo
- Remodelación de Ceye en la Unidad Saltillo
- Rehabilitación del cuarto frío, secadora industrial y autoclave de la Clínica de Torreón
- Rehabilitación de un desfibrilador, monitor de signos vitales, incubadora y monitor de trampas de la Unidad Piedras Negras
- Pintura del edificio y reparación de la bomba de agua en la Unidad Ramos Arizpe
- Rehabilitación de las habitaciones, limpieza de azotea y pinta de las instalaciones de la Unidad Saltillo
- Modernización del sistema de oxígeno en la Unidad de Piedras Negras



## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

### Equipos de Rayos X

- Con una inversión de \$2,958,000.00 se realizó el procedimiento de licitación para adquirir tres equipos de rayos X, destinados a las clínicas regionales de Monclova, Sabinas y Piedras Negras. Estos equipos son nuevos y cuentan con tecnología de última generación para brindar una mejor atención a los derechohabientes
- Para garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables, se destinó una inversión de \$476,071.24 para la remodelación de la infraestructura física de las salas de rayos X, así como para la compra e instalación de puertas y vidrios especiales.

### Licitaciones

- 002/2024 Sala de rayos X
- 003/2024 Servicio integral de suministro de medicamentos para Unidades Regionales y Clínicas Periféricas
- 004/2024 Contratación de atención médica integral de hospitalización con arrendamiento de equipos y servicios de tercer nivel de atención

# Personal

En lo referente al personal que labora en las Clínicas, Farmacias y Oficinas Centrales del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, actualmente se cuenta con un total de **1,459** plazas al 31 de diciembre de 2024.

La distribución del personal según su categoría o área de trabajo se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de personal	Plazas al 30 de diciembre de 2024
Personal medico	314
Personal de enfermería	311
Personal con funciones en el área medica	222
Ambulantes	20
Trabajo Social	69
Químico Farmacobiólogo	35
Radiólogos	6
Personal de archivo y caja	8
Dependiente de mostrador	22
Personal de cocina	6
Personal de intendencia	24
Personal de vigilancia	5
Personal de mantenimiento	6
Trabajador manual y de servicios generales	21
Personal administrativo	612
<b>TOTAL</b>	<b>1,459</b>



## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

### Recursos Humanos

- Se mejoró el control de asistencia y registro del personal, al incrementarse la activación de relojes checadores en Clínicas Periféricas.
- Al cierre del año 2024, y en comparación con el ejercicio 2023, en suplencias de personal se obtuvo un ahorro por el orden de \$1,042,940.51, lo que representa una diferencia de 9.33 %.
- Al reforzarse la revisión del cumplimiento de requisitos del personal a contratar, se garantiza una mayor profesionalización del mismo.
- Control de permisos otorgados al personal, a fin de optimizar recursos y atender las necesidades del servicio.
- Aumento salarial histórico al personal de base la institución, con un porcentaje superior a lo establecido en los últimos 10 años, el cual fue del 4% al salario base y del punto .05 al 2% de la media adicional establecida en la minuta nacional, así como un incremento del 4% a las prestaciones genéricas.
- Supervisión y vigilancia de las labores del personal, al acudir personalmente a las Unidades del Servicio Médico.
- Se elaboró el diagnóstico situacional del estado del archivo del personal del Instituto, a fin de establecer las políticas y criterios para la sistematización y digitalización documental, así como para la custodia y conservación de los expedientes

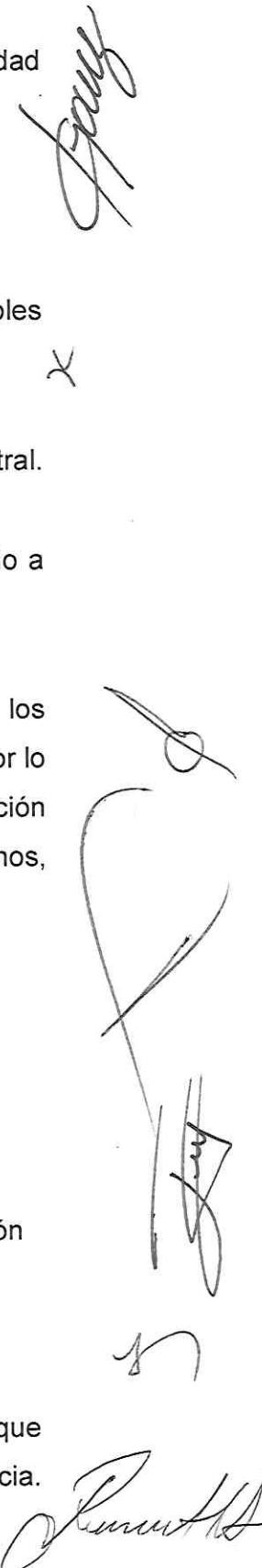
## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

### Área Médica

- Implementación y capacitación del Modelo Único de Evaluación de Calidad en Salud (MUEC).
- Nombramiento de Directores Médicos
- Trámite de licencias sanitarias, avisos de funcionamiento y responsables sanitarios.
- Se obtuvo el aviso de funcionamiento del ISMTEEC para el Almacén Central.
- Convenio con el Centro Oncológico, reduciendo los costos y permitiendo a los pacientes acceder a tratamientos avanzados y especializados.
- Se elaboraron estrategias que permitan que cada vez sean más los derechohabientes que se puedan atender directamente en las clínicas por lo que se tiene contemplado para el plan anual de trabajo 2025 la rehabilitación de las áreas que más demandas tienen en las unidades como los quirófanos, terapias intensivas y los servicios de radiodiagnóstico

### Actualizaciones a sistemas de información

- Cambio de Administradora en la Unidad Saltillo.
- Se realizaron las modificaciones necesarias a los sistemas de información que operan en el Instituto, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos .
- Sistema Integral de Expediente Electrónico (SIEC) - Ayuda visual para que los médicos puedan revisar la existencia de los medicamentos en farmacia.



Handwritten signatures are present on the right side of the page, overlapping the text area. The signatures appear to be in black ink and are somewhat stylized, though they are clearly intended to be signatures of individuals involved in the document.



## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

- Validación de la receta médica al momento de darle salida al medicamento el cual debe corresponder a lo recetado por el medico tratante.
- Validación de la vigencia de la receta médica la cual deberá ser de máximo 30 días desde su emisión para solicitar el medicamento.
- Validación en la carga de facturas por medio del archivo XML, para evitar errores en la carga manual de los folios fiscales.
- Creación del módulo de reservas para administrar de manera eficiente y controlado los recursos que se envían a las unidades de atención.
- Sistema Estatal de Pedidos centralizados para la administración y distribución de los medicamentos.

### Órgano Interno de Control

- Capacitación permanente de normas y políticas para promover el cumplimiento de objetivos.
- Se reforzaron acciones que promueven la integridad de los Servidores Públicos con la difusión del Código de Conducta y Código de Ética.
- Exhorto y acompañamiento a los Servidores Públicos para la Presentación de la declaración patrimonial en tiempo y forma
- Participación de los Servidores Públicos que integran los diferentes Comités en las Jornadas de capacitación en materia de Control Interno e Integridad.



## Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Ejercicio 2024

- Integración del inventario documental correspondiente al Manual de Procedimientos.
  - Participación de los trabajadores del Instituto en la Evaluación del Control Interno.
  - Realización de las encuestas de detección de necesidades de capacitación.
  - Levantamiento de inventarios de Activos Fijos en diferentes unidades.
- 
- **Entrega a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en los cuatro trimestres del ejercicio.**
    - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Control Interno.
    - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Integridad de Control Interno.
    - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Análisis y Administración de Riesgos de Control Interno.

### Elaboración y presentación de informes de Gestión Financiera

- Entrega de la información Financiera de los cuatro trimestres.
  - Informe de Avance de Gestión Financiera
  - Información Contable
  - Información Presupuestaria
  - Información Programática
  - Información derivada de las obligaciones de la Ley de disciplina financiera
  - Carga de la información en la Plataforma Mirador Coahuila
  - Entrega de información contable y financiera al despacho externo designado por SEFIRC

# Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

## Ejercicio 2024

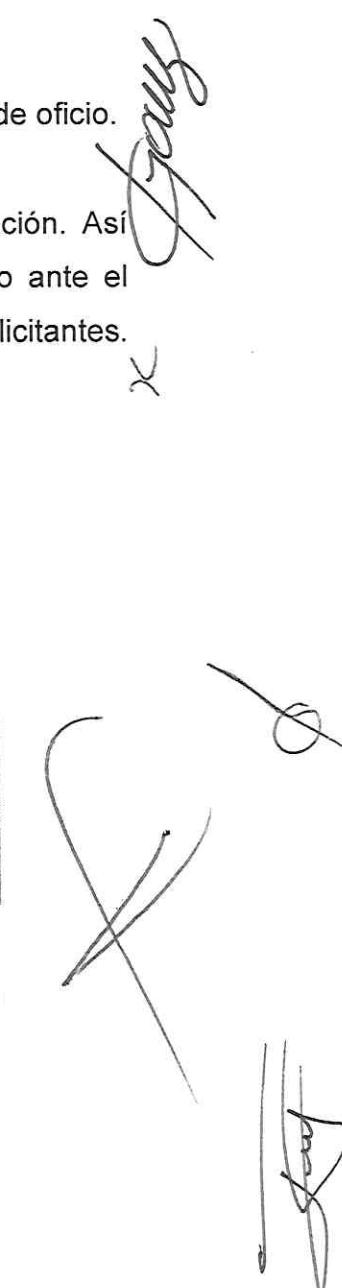
### Transparencia

- Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia
- 100% de cumplimiento en el diagnóstico de la información pública de oficio.
- Se recibieron un total de 39 solicitudes de acceso a la información. Así mismo, es importante referir que no se interpuso ningún recurso ante el órgano garante en relación con estas solicitudes, por parte de los solicitantes.

### SEVAC

- Sistema de Evaluación de Armonización Contable
- Carga de información a la Plataforma del SEVAC

Primer Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024
100	94.10	100



A series of handwritten signatures and initials are visible on the right side of the page. These include a large signature that appears to read 'González', a smaller 'X', a large 'C' with a diagonal line through it, a circle with a diagonal line through it, a vertical line with a horizontal bar, and a signature that appears to read 'Federico'.



A large, stylized handwritten signature at the bottom right corner of the page, appearing to read 'Federico'.



**Servicio Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila  
Ejercicio 2024**

# **Capacitaciones al Personal**

Para potencializar la obtención de los Objetivos y Metas del Instituto de Servicio Médico, durante el periodo de enero a diciembre 2024, el personal asistió a los siguientes cursos y capacitaciones.

- 15 cursos de capacitación y videoconferencias
  - Contabilidad Gubernamental
  - Control Interno e integridad
  - Responsabilidad de Servidores Públicos
  - Derechos Humanos
  - Anticorrupción
  - Nóminas y subsidio al empleo





**Servicio Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila  
Ejercicio 2024**

A lo largo de este informe, hemos recorrido los hitos más relevantes del año 2024, un período marcado por desafíos superados, metas alcanzadas y un compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de los trabajadores. Cada logro refleja el esfuerzo conjunto de un equipo dedicado y la confianza depositada por quienes dependen de nuestros servicios.

En este año, hemos avanzado en la modernización de nuestras instalaciones, fortalecido nuestros programas de salud, y ampliado la cobertura de atención para llegar a más personas. Estos avances no solo son indicadores de crecimiento institucional, sino también de nuestra capacidad para adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad.

Sin embargo, sabemos que aún hay mucho por hacer. Los retos del futuro nos impulsan a seguir innovando, mejorando y trabajando con pasión para ofrecer un servicio cada vez más humano, eficiente y cercano. La salud de los trabajadores es y seguirá siendo nuestra prioridad.

Agradezco profundamente a todo el equipo del Instituto de Servicio Médico de Trabajadores de la educación por su dedicación y profesionalismo, juntos seguiremos avanzando hacia un futuro lleno de oportunidades y bienestar.

## Atentamente

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer

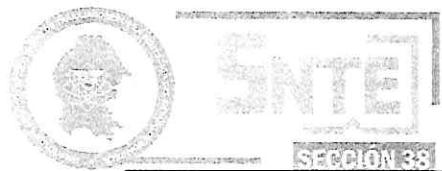
Director General del Organismo



# Anexo No. 2

## AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024 Y ANUAL 2024





**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA.

Estado de Actividades

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	143,714,547.14	136,062,382.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social ( Nota EA-1)	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	142,723,164.63	135,063,141.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	991,382.51	999,238.66
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	260,880.22	309,559.29
Ingresos Financieros (Nota EA-1)	260,878.42	219,188.86
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-1)	1.80	90,370.43
Total de Ingresos y Otros Beneficios	143,975,427.36	136,371,941.95
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (Nota EA-2)	154,647,366.91	155,787,830.99
Materiales y Suministros (Nota EA-2)	84,078,304.98	79,414,149.98
Servicios Generales (Nota EA-2)	23,835,846.78	31,093,359.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,733,215.15	45,280,321.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	743,096.55	2,044,032.77
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-2)	676,965.97	713,018.82
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-2)	66,130.58	1,331,013.95
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	155,390,463.46	157,831,863.76
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-11,415,036.10	-21,459,921.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer,  
Director General.

Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes,  
Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.



ISMETE

**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

SECCIÓN 38

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA

## Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	570,101,991.46	530,415,276.54
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	566,654,042.77	526,457,847.39
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	3,447,948.69	3,957,629.15
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros (Nota EA-1)	508,218.84	876,557.93
Incremento por Variación de Inventarios	452,853.54	763,163.75
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-1)	55,365.30	113,394.15
Total de Ingresos y Otros Beneficios	570,610,210.30	531,291,834.47
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (Nota EA-2)	645,990,291.51	649,755,817.67
Materiales y Suministros (Nota EA-2)	358,153,262.19	343,266,271.04
Servicios Generales (Nota EA-2)	97,109,275.43	120,738,712.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	190,727,753.89	185,750,834.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	500,000.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales (Nota EA-2)	500,000.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-2)	3,074,996.87	10,563,524.05
Provisiones	2,636,395.63	5,032,494.17
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-2)	0.00	0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	438,601.24	5,531,029.88
Total de Gastos y Otras Pérdidas	649,565,288.38	660,319,341.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-78,955,078.08	-129,027,507.25

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer,  
Director General.

Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes.  
Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.



SNTE

**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

SECCIÓN 38

**INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA.**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF-1)	55,770,444.52	25,104,453.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	45,266,594.52	49,217,826.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESF-2)	78,677,972.78	48,917,824.85	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESF-3)	30,287.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESF-4)	19,655,071.59	33,367,929.33	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (Nota ESF-5)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes (Nota ESF-11)	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo (Nota ESF-15)	12,066,329.29	11,800,347.08
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>154,133,775.89</b>	<b>107,390,207.46</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota ESF-16)	112,609,549.84	39,354,237.78
Activo No Circulante			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>169,942,573.55</b>	<b>100,372,411.51</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota ESF-6)	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota ESF-3)	283,492,148.61	336,797,455.19	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	39,999,908.57	127,664,121.74
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESF-8)	102,446,504.86	102,446,504.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESF-8)	58,872,215.00	56,146,598.75	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESF-9)	339,488.43	339,488.43	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESF-8)	-132,120,180.52	-130,411,254.79	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Activos Diferidos (Nota ESF-9)	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo (Nota ESF-15)	102,854,950.13	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>142,854,858.70</b>	<b>127,664,121.74</b>
Otros Activos no Circulantes (Nota ESF-11)	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>312,797,432.35</b>	<b>228,036,533.25</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>313,030,176.38</b>	<b>365,318,792.44</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>467,163,952.27</b>	<b>472,708,999.90</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Donaciones de Capital (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	154,366,519.92	244,672,466.65
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) (Nota EVHP-2)	-78,955,078.08	-129,027,507.25
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	199,017,136.80	328,044,644.05
			Revalúos (Nota EVHP-2)	74,036,577.66	74,036,577.66
			Reservas (Nota EVHP-2)	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	-39,732,116.46	-29,331,247.81
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>154,366,519.92</b>	<b>244,672,466.65</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>467,163,952.27</b>	<b>472,708,999.90</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer,  
Director General.

Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes,  
Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.



Informe sobre la auditoría de los estados financieros

C.P.C. Manuel Ramírez Briones  
Auditor Superior del Estado de Coahuila

Dr. Jorge Bill Soto Almaguer  
Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Hemos auditado los estados financieros de Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2024, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2024.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila al 31 de diciembre de 2024; los remanentes de sus actividades, las variaciones en su patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los flujos de efectivo por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

C.S. CONSULTORES Y ASESORES DE SALTILLO, S.C.

C.P.C. Narciso Caballero López  
Socio Director

Colima 120, Colonia República Poniente, Saltillo, Coahuila. CP 25265.  
23 enero re 2025



# Anexo No. 3

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025





Instituto de Servicio Médico para los  
Trabajadores de la Educación del Estado  
de Coahuila

# Programa Operativo Anual 2025

Página 1

## Marco Legal

Con fundamento en lo establecido en los artículos 17 fracción IV, artículo 18 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el artículo 27 fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta el Programa Operativo Anual 2025.



Página 2 de 25

Programa Operativo  
Anual 2025



UNIDAD RESPONSABLE:

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

OBJETIVO:

Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los Derechohabiente de Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austerioridad y el buen uso de los recursos.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	CALENDARIO										
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>												
Juntas ordinarias del Órgano de Gobierno	Trimestral	1			1				1			
Reuniones de evaluación y seguimiento	Mensual	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Atención y contestación a los requerimientos de las instancias fiscalizadoras	Mensual	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Elaboración y presentación de los Estados Financieros	Trimestral	1			1			1				
Publicación de la Información Pública de Oficio de las Obligaciones de Transparencia	Mensual	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1
Publicación de la Información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Trimestral	1			1			1				
Atención y respuesta a las solicitudes de información	Indefinida											
Plan anual de capacitación	Bimestral	1			1			1		1		1

2

Página 37

A handwritten signature consisting of a large 'X' and a small loop attached to its right side.

✓ *[Signature]*

*Ronald H. Johnson*

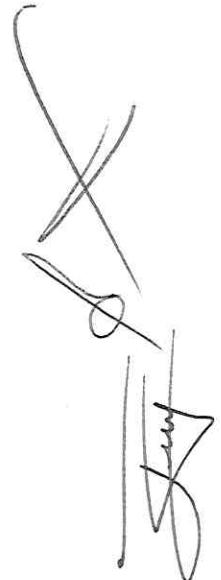
7

# Programa Operativo Anual 2025

Aplicación de los mecanismos de control interno (Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.)	Trimestral		1		1		1
Plan Anual de Adquisiciones	Anual				1		
Elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos	Anual				1		
Publicaciones en el Periódico Oficial	Trimestral	1		1		1	
Brindar las herramientas informáticas como apoyo en las actividades administrativas	Mensual	1	1	1	1	1	1
Difundir los servicios e información en los medios oficiales de la institución	Mensual	1	1	1	1	1	1

## GESTIÓN DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS

Cubrir las necesidades de artículos de oficina y material de limpieza necesarios para la operación de las Clínicas y Farmacias Regionales, Clínicas Periféricas y Oficinas Centrales	Mensual	1	1	1	1	1	1
Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería,	Mensual	1	1	1	1	1	1

Programa Operativo  
Anual 2025



330

Jina S. Gray

Página 5

*Pierre A. G.*



# Programa Operativo Anual 2025

Cobertura del servicio de consulta médica especializada	Mensual	3208	3208	3209	3208	3208	3209	3208	3208	3208	3209
Cobertura del servicio de hospitalización	Mensual	174	174	174	174	174	175	174	174	174	175
Cobertura del servicio de cirugías	Mensual	82	82	82	84	82	82	84	82	82	84
Cobertura del servicio de urgencias médicas	Mensual	3666	3666	3668	3666	3666	3668	3666	3668	3666	3668
Cobertura del servicio de estudios de laboratorio	Mensual	7333	7333	7334	7333	7334	7333	7333	7334	7333	7334
Cobertura del servicio de consultas de dental	Mensual	595	595	595	595	595	600	595	595	595	600
Cobertura del servicio de tecnologías de imagen y diagnóstico	Mensual	1466	1466	1468	1466	1466	1468	1466	1468	1466	1468
Elaboración de convenios y contratos para la prestación de Servicios Subrogados	Indefinida										

Página 6

# Programa Operativo Anual 2025

		Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Proveer los productos químicos farmacéuticos y de laboratorio necesarios.														
Atender las urgencias epidemiológicas y alertas sanitarias	Indefinida													
<b>PATRIMONIO</b>														
Fortalecer la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios de las Clínicas y Farmacias Regionales, Clínicas Periféricas y Oficinas Centrales	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Arrendar, complementar, sustituir o adquirir mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las Unidades de Atención del Servicio Médico	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo médico, laboratorios, y el parque vehicular del Servicio Médico.	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las tecnologías de información de la Institución.	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1







# Anexo No. 4

## PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

X 6

H

Ramiro Gómez

B

Instituto de Servicio Médico para  
los Trabajadores de la Educación  
del Estado de Coahuila

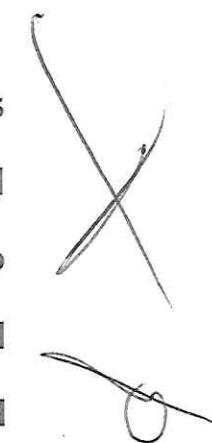
**Presupuesto de  
Ingresos para el  
ejercicio fiscal  
2025**



Página 1

## Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27,  
**Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores**  
de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el   
Director General del Instituto de Servicio Médico para los  
Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila,  
presentó para aprobación del Consejo de Administración, el   
Presupuesto Anual de Ingresos correspondiente al ejercicio  
2025, el cual fue aprobado el día 31 de enero del año 2025.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones  
vinculadas a la presupuestación de los ingresos, se expide el  
Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, cuyo  
objetivo primordial es integrar la información presupuestal  
con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad  
Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las  
Entidades Federativas y los Municipios, Ley Reglamentaria  
del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de  
Zaragoza y demás legislación aplicable.  
  
  


**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

## TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** En el ejercicio fiscal del 2025 el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, estima percibir ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social y de ingresos por venta de bienes y servicios y el resto de los ingresos establecidos en la legislación aplicable en la materia.

**Artículo 2.-** Los ingresos señalados en este presupuesto, se causarán y recaudarán de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y en su caso, conforme a los términos de los contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros.

**Artículo 3.-** Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- II. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- III. **Clasificación por Rubro de Ingresos:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes tradicionales de recursos tales como impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora; derechos; productos; aprovechamientos; ingresos por venta de bienes prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e ingresos derivados de financiamiento.
- IV. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- V. **Disponibilidades:** Los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las trasferencias federales etiquetadas.

- VI. Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- VII. Ingresos Estimados:** Es el Ingreso que se aprueba anualmente en el Presupuesto de Ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- VIII. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los estimados en el presupuesto de ingresos.
- IX. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas ya portaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- X. Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica estable con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad; así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programas que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XI. Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- XII. Programas presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; así mismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

**TÍTULO SEGUNDO  
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**Artículo 2.-** La estimación global de los ingresos asciende a \$609,015,062.65 y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

**I.- Clasificación por Rubro de Ingresos**

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
ENTIDAD PÚBLICA:	EJERCICIO FISCAL:	
CRI		Ingresos Estimados
1	<b>IMPUUESTOS</b>	\$0.00
11	<b>Impuestos Sobre los Ingresos</b>	\$0.00
111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
12	<b>Impuestos Sobre el Patrimonio</b>	\$0.00
121	Impuesto Predial	\$0.00
122	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$0.00
123	Impuesto Sobre Plusvalía	\$0.00
13	<b>Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	\$0.00
131	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	<b>Impuestos al Comercio Exterior</b>	\$0.00
141	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	<b>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	\$0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	<b>Impuestos Ecológicos</b>	\$0.00
161	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	<b>Accesorios de Impuestos</b>	\$0.00
171	Accesorios de Impuestos	\$0.00
18	<b>Otros Impuestos</b>	\$0.00
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$0.00
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	\$0.00
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	\$0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	\$0.00
186	Impuesto Sobre Uso de Suelo	\$0.00
187	Impuesto Para la Conservación del Pavimento	\$0.00
188	Otros	\$0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$0.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	\$0.00
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$603,015,062.65</b>
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
211	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$603,015,062.65
221	Cuotas para la Seguridad Social	\$603,015,062.65
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
241	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
251	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>\$0.00</b>
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
311	Contribución por Gasto	\$0.00
312	Contribución por Obra Pública	\$0.00
313	Contribución por Responsabilidad Objetiva	\$0.00
314	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	\$0.00
315	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	\$0.00
316	Contribución por Otros Servicios Municipales	\$0.00
317	Contribución Gastos de Escrituración	\$0.00
318	Cateos Tribunales	\$0.00
319	Expedición de Certificados	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
391	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>\$0.00</b>
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
411	Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$0.00
412	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	\$0.00
413	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	\$0.00
414	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	\$0.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
431	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$0.00
432	Servicios de Rastros	\$0.00
433	Servicios de Alumbrado Público	\$0.00




CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
434	Servicios en Mercados	\$0.00
435	Servicios de Aseo Público	\$0.00
436	Servicios de Seguridad Pública	\$0.00
437	Servicios en Panteones	\$0.00
438	Servicios de Tránsito	\$0.00
439	Servicios de Previsión Social	\$0.00
4310	Servicios de Protección Civil	\$0.00
4311	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	\$0.00
4312	Servicios en Materia de Educación y Cultura	\$0.00
4313	Otros Servicios	\$0.00
44	Otros Derechos	\$0.00
441	Expedición de Licencias para Construcción	\$0.00
442	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$0.00
443	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$0.00
444	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$0.00
445	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$0.00
446	Servicios Catastrales	\$0.00
447	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$0.00
448	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	\$0.00
449	Refrendo Anual	\$0.00
4410	Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$0.00
451	Accesorios de Derechos	\$0.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
491	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
5	PRODUCTOS	\$0.00
51	Productos	\$0.00
511	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$0.00
512	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$0.00
513	Otros Productos	\$0.00
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
591	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
61	Aprovechamientos	\$0.00

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
611	Ingresos por Transferencia	\$0.00
612	Ingresos Derivados de Sanciones	\$0.00
613	Otros Aprovechamientos	\$0.00
614	Aprovechamientos por Retenciones no Aplicadas	\$0.00
615	Devoluciones de Impuestos Estatales y/o Federales	\$0.00
616	Faltas al Reglamento de Policía	\$0.00
617	Ingresos Extraordinarios	\$0.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
621	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
631	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
691	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$6,000,000.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
711	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
721	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$6,000,000.00
731	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$6,000,000.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
741	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
751	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
761	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
771	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
781	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
791	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
81	Participaciones	\$0.00
811	ISR Participable	\$0.00
812	Otras Participaciones	\$0.00
82	Aportaciones	\$0.00
821	FISM	\$0.00
822	FORTAMUN	\$0.00
83	Convenios	\$0.00
831	Convenios	\$0.00
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
841	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
851	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
911	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
931	Otros Subsidios Federales	\$0.00
932	FORTASEG	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
951	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
011	Deuda Pública Municipal	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
021	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00
031	Financiamiento Interno	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

**II.- Clasificación Económica**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$609,015,062.65</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$609,015,062.65</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Impuestos</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	\$0.00
1.1.1.1.1	De personas físicas	\$0.00
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	\$0.00
1.1.1.1.3	No clasificables	\$0.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	\$0.00
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	\$0.00
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	\$0.00
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	\$0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	\$0.00
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	\$0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	\$0.00
1.1.1.9	Accesorios	\$0.00
<b>1.1.2</b>	<b>Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>\$609,015,062.65</b>
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	\$0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	\$0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	\$0.00
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	\$609,015,062.65
<b>1.1.3</b>	<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>\$0.00</b>
<b>1.1.4</b>	<b>Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$0.00
<b>1.1.5</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.5.1	Intereses	\$0.00
1.1.5.1.1	Internos	\$0.00
1.1.5.1.2	Externos	\$0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
1.1.5.4	Otros	\$0.00
<b>1.1.6</b>	<b>Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	\$0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	\$0.00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
1.1.6.3	Derechos administrativos	\$0.00
1.1.7	<b>Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas</b>	\$0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	\$0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	\$0.00
1.1.8	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos</b>	\$0.00
1.1.8.1	Del sector privado	\$0.00
1.1.8.2	Del sector público	\$0.00
1.1.8.2.1	De la Federación	\$0.00
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	\$0.00
1.1.8.2.3	De Municipios	\$0.00
1.1.8.3	Del sector externo	\$0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.1.8.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.1.9	<b>Participaciones</b>	\$0.00
1.2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$0.00
1.2.1	<b>Venta (Disposición) de Activos</b>	\$0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	\$0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	\$0.00
1.2.2	<b>Disminución de Existencias</b>	\$0.00
1.2.2.1	Materiales y suministros	\$0.00
1.2.2.2	Materias Primas	\$0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	\$0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	\$0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	\$0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	\$0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	\$0.00
1.2.3	<b>Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas</b>	\$0.00
1.2.3.1	Depreciación y amortización	\$0.00
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	\$0.00
1.2.3.4	Provisiones	\$0.00
1.2.4	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos</b>	\$0.00
1.2.4.1	Del sector privado	\$0.00
1.2.4.2	Del sector público	\$0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	\$0.00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	\$0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	\$0.00
1.2.4.3	Del sector externo	\$0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	\$0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	\$0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	\$0.00
3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	\$0.00
3.1	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	<b>Incremento de pasivos</b>	\$0.00
3.1.2.1	<b>Incremento de Pasivos Corrientes</b>	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:	2025	
CE-Ingresos	Ingresos Estimados	
3.1.2.1.3.1.1 Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00	<i>Grull</i>
3.1.2.1.3.1.2 Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.1.3.2 Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.1.3.2.1 Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.1.3.2.2 Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.1.4 Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00	<i>X</i>
<b>3.1.2.2 Incremento de Pasivos No Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>	<i>X</i>
3.1.2.2.1 Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.2 Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.3 Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.3.1 Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.3.2 Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.4 Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.4.1 Obtención de préstamos internos	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.4.2 Obtención de préstamos externos	\$0.00	<i>X</i>
3.1.2.2.5 Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00	<i>X</i>
<b>3.1.3 Incremento del Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<i>X</i>
<b>Total General</b>	<b>\$609,015,062.65</b>	<i>X</i>

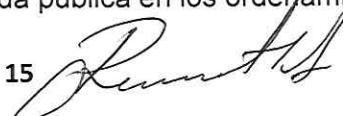
**III.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento**

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFF-Ingresos		Ingresos Estimados
<b>1</b>	<b>No Etiquetado (Libre disposición)</b>	<b>\$609,015,062.65</b>
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$609,015,062.65
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$0.00</b>
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$609,015,062.65</b>

En términos de los establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- La fuente de los ingresos ordinarios y/o extraordinarios, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
- Las obligaciones de garantía o pago causante de la deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerando o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin prejuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables.



Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos.

Por lo que, el presente artículo da cumplimiento a lo establecido al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para regular el citado artículo.

### **TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**Artículo 5.-** De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de ingresos, el **Anexo I denominado Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos**.

**Artículo 6.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

### **TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

**Artículo 7.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Objetivos Anuales	
1. Obtener los recursos económicos para financiar los programas presupuestarios del ejercicio de 2025.	
2. Obtener recursos mediante la venta de servicios y estudios médicos a la población en general.	

Estrategias
1. Gestionar el cobro de las Aportaciones.
2. Adquirir equipo médico de vanguardia y establecer paquetes de servicios.
Metas
1. Recaudar el 100 % de las Aportaciones en tiempo y forma para poder cumplir con las metas.
2. Incrementar los ingresos propios.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de ingresos, el **ANEXO III denominado Programa de Ingresos**, el cual contiene objetivos anuales, estrategias y metas.

**Artículo 8.-** Con fundamento en los establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7a) Proyecciones de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	(de Iniciativa de Ley)	2026	2027	2028	2029	2030
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$609,015,062.65</b>	<b>\$621,195,363.90</b>	<b>\$633,619,271.18</b>	<b>\$646,291,656.00</b>	<b>\$659,217,489.73</b>	<b>\$672,401,839.53</b>
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$603,015,062.65	615,075,363.90	\$627,376,871.18	\$639,924,408.00	\$652,722,896.77	\$665,777,354.71
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,000,000.00	\$6,120,000.00	\$6,242,400.00	\$6,367,248.00	\$6,494,592.96	\$6,624,484.82
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

# Presupuesto de Ingresos 2025

<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>\$609,015,062.65</b>	<b>\$621,195,363.90</b>	<b>\$633,619,271.18</b>	<b>\$646,291,656.00</b>	<b>\$659,217,489.73</b>	<b>\$672,401,839.53</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**Artículo 9.-** En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2025, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que establece el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
<b>ENTIDAD PÚBLICA:</b>	<b>INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA</b>
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	<b>2025</b>
<b>Riesgos</b>	<b>Propuestas de Acción para Enfrentarlos</b>
Falta de Liquidez de las Instituciones Aportantes y que estas dejen de cubrir las aportaciones que establece el Art. 37 de la Ley del Servicio Médico.	Dialogar con las Instituciones Aportantes o en su defecto ejecutar las acciones legales pertinentes.

- II. Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2025.

- III. Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2025.

**Artículo 10.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos año y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el formato 7c) Resultados de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$569,145,761.60	\$514,704,546.73	\$473,348,097.77	\$502,871,791.94	\$530,415,276.54	\$570,101,991.46
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$507,226,724.01	\$489,024,161.30	\$469,456,766.55	\$499,673,760.57	\$526,457,647.39	\$566,654,042.77
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$61,919,037.59	\$25,680,385.43	\$3,891,331.22	\$3,198,031.37	\$3,957,629.15	\$3,447,948.69
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>\$569,145,761.60</b>	<b>\$514,704,546.73</b>	<b>\$473,348,097.77</b>	<b>\$502,871,791.94</b>	<b>\$530,415,276.54</b>	<b>\$570,101,091.46</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los ingresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

**Artículo 11.-** El presente presupuesto de ingresos no contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, debido a que no cuenta con la obligación de realizar dicho estudio actuarial de pensiones

en virtud de que sus trabajadores están afiliados a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 12.-** En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución.

**Artículo 13.-** En términos de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila actualmente no cuenta con endeudamiento ni financiamientos y por tanto no cuenta con un nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas, además de que para el ejercicio 2025 no se prevé la contratación de financiamiento.

Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2023 para la Entidad			
	Verde (Sostenible)	Amarillo (En observación)	Rojo (Elevado)
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2023 para la Entidad			
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	\$ 610,438,489.00		
<b>Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad</b>	<b>\$ 91,565,773.35</b>		

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuesto
<b>Financiamiento Neto*</b>	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -

\*Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2025.

**SEGUNDO.** - La información contenida en el artículo 2 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de ingresos estimado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

**TERCERO.** - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CUARTO.** - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Ingresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos base mensual.

**QUINTO.** - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Ingresos.

**SEXTO.** - Publíquese el presente presupuesto.

**DADO** en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

**Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$ 609,015,062.65 (Seiscientos nueve mil millones quince mil sesenta y dos pesos con 65/100 m.n.)**

**Lic. Katty Villarreal Saucedo**

Directora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**Lic. Jorge Ríos Coss**

Director de Asuntos Jurídicos de la secretaría de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

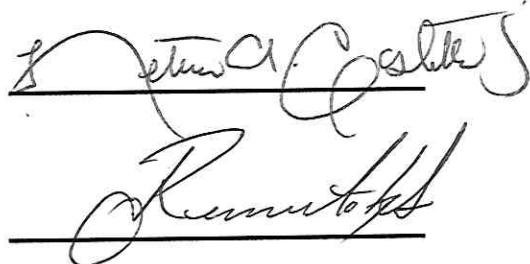
**Profr. José de Jesús Contreras Gómez**

Secretaria del Fondo de Ahorro, Seguro del Maestro, Gastos Funerarios y Descuento Único.  
Representante de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.



**Ing. Leticia Adriana Castillo Frausto**

Subdirectora Administrativa y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.



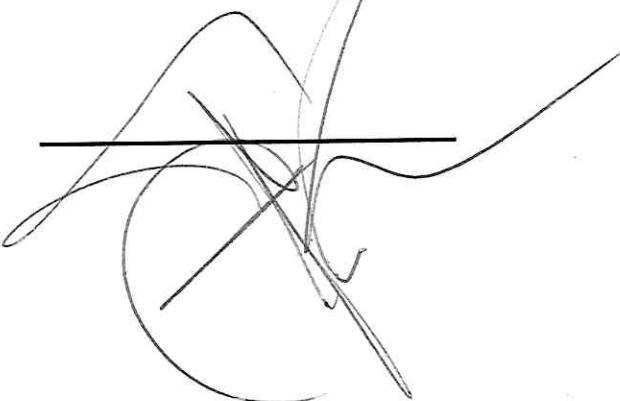
**Ing. Oliver García Saucedo**

Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila.



**Dr. Jorge Bill Soto Almaguer**

Director General del Instituto de Servicio Médico Para los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración.



**Mto. José Antonio Padilla Estrada**

Comisario Titular y Subdirector de Despachos Externos De la subsecretaría de Auditoría Gubernamental, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

## ANEXO I

### Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
	Total	\$609,015,062.65
<b>Impuestos</b>		\$0.00
Impuestos Sobre los Ingresos		\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio		\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior		\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		\$0.00
Impuestos Ecológicos		\$0.00
Accesorios de Impuestos		\$0.00
Otros Impuestos		\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$0.00
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>		\$603,015,062.65
Aportaciones para Fondos de Vivienda		\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social		\$603,015,062.65
Cuotas de Ahorro para el Retiro		\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>		\$0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$0.00
<b>Derechos</b>		\$0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios		\$0.00
Otros Derechos		\$0.00
Accesorios de Derechos		\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$0.00
<b>Productos</b>		\$0.00
Productos		\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>		\$0.00
Aprovechamientos		\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales		\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos		\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		\$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	Ingreso Estimado
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025</b>	
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	\$6,000,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$6,000,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	\$0.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00



# Presupuesto de Ingresos 2025

## Calendario de Ingresos

### INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE GOAHUILA

#### Calendario de los Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$609,015,062.65	\$55,602,398.66	\$55,602,398.66	\$46,466,282.93	\$46,466,282.93	\$46,466,282.93	\$46,466,282.93	\$46,466,282.93	\$47,405,608.58	\$47,405,608.58	\$47,405,608.58	\$47,405,608.58	\$47,405,608.58
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Sobre Nómadas y Asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores a la Entrada de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$603,015,062.65	\$55,102,398.66	\$55,102,398.66	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$603,015,062.65	\$55,102,398.66	\$55,102,398.66	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$45,966,282.93	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58	\$46,905,608.58
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

X Página 26

**Presupuesto de  
Ingresos 2025**



Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Derechos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Productos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>\$6,000,000.00</b>	<b>\$500,000.00</b>						
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Página 27

*Granja*  
*Domínguez*  
*X*  
*Say*

# Presupuesto de Ingresos 2025



ingresos por Venta de Bienes y restación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ingresos por Venta de Bienes y restación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No financieros	\$6,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
ingresos por Venta de Bienes y restación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ingresos por Venta de Bienes y restación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ingresos por Venta de Bienes y restación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ingresos por Venta de Bienes y restación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dtos. Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Otros Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Presupuesto de  
Ingresos 2025



X

1

*[Signature]*

Página 29

**ANEXO II**  
**Evaluación de Desempeño**

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA “ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN MÉDICA”

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General

RESPONSABLE: Dr. Jorge Bill Soto Almaguer

### OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el diseño de los programas presupuestarios operados por el ente, a través del cual se ejerció el recurso del programa, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 con el propósito de suministrar información que retroalimente su diseño, elaboración y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar el diseño de los programas presupuestarios
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estratégica institucional
- Identificar su población y mecanismos de atención
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestarias y rendición de cuentas
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas

### METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA EVALUACIÓN:

La evaluación se realizó con base en los lineamientos los Términos de Referencia emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se diseñaron con base en los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), bajo el cual, se empleó un enfoque metodológico mixto utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de la técnica de análisis de gabinete de carácter descriptivo.

## INTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

- Formatos
- Entrevistas
- Requerimientos y Consultas Públicas

## DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

- Recolección de información: Se consideraron los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado
- Mesas de trabajo y entrevistas: Se realizaron reuniones de trabajo con el personal del Organismo que participa en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas.
- Análisis de gabinete: Se contemplaron los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos y bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
- Avances y retroalimentación: Se orientó a la revisión de los resultados en conjunto con el personal involucrado en el proceso de evaluación que permitió la comparación y retroalimentación.
- Revisión de la evaluación: Se analizaron los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el estricto cumplimiento de la evaluación.
- Productos finales: Se elaboró un informe final de la evaluación, un resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Organismo.

## PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

NO se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, toda vez que el diseño del programa cumple razonablemente con la legislación y normatividad aplicable.

## FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- FORTALEZAS: Alto avance en el diseño de la matriz de indicadores de resultados para los programas presupuestarios.
- OPORTUNIDADES: Continuar con la evaluación constante y oportuna de los programas con la finalidad de mantenerlo actualizado.
- DEBILIDADES: No se encontraron hallazgos relevantes a reportar.
- AMENAZAS: Posibles cambios o reformas en el marco normativo aplicable que complique su implementación y/o cumplimiento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

NO SE DETECTARON HALLAZGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ

CARGO: SOCIO DIRECTOR

INSTITUCIÓN: CS CONSULTORES Y ASESORES DE SALTILLO, S.C.

PRINCIPALES COLABORADORES: C.P. JOSÉ EDGARDO CABALLERO SÁNCHEZ

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS:

PROGRAMA EVALUADO: "Administración eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de atención médica"

ENTE PUBLICO CORRDINADOR DEL PROGRAMA: Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PODER PUBLICO AL CUAL PERTENECE EL PROGRAMA: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

- TIPO DE CONTRATACIÓN: Adjudicación Directa
- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: Dirección General
- COSTO DE LA EVALUACIÓN: \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Estatales
- DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: <http://www.smsccc38.gob.mx>

ATENTAMENTE  
C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ  
SOCIO GERENTE

*Ramallos*



## CONCLUSIONES

Se evaluó el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño, debido a que no se detectaron hallazgos ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3. "Valoración Final del Programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y Diseño del Programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a las metas y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de indicadores de resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
VALORACIÓN	NIVEL PROMEDIO DE TOTAL DE TEMAS	ALTO

Por lo que se recomienda seguir evaluando y actualizando el Programa presupuestario con el fin de mantener vigente el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.

ATENTAMENTE  
C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ

## ANEXO III

## Programa de Ingresos

Programa de Ingresos			
Año 2025	Objetivo Anual	Estrategia	Metas
Recaudación de las cuotas y aportaciones de los Derechohabientes	Obtener los recursos económicos para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2025.	Gestionar el cobro de las aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma, para poder cumplir con las metas establecidas en el programa del Presupuesto de Egresos del año 2025

El presente programa es la fuente de financiamiento del Programa Presupuestario del año 2025, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. Contenidos en el Presupuesto de Egresos del 2025 por lo que el cumplimiento de sus objetivos y metas incide directamente en el logro de los objetivos institucionales.



# Anexo No. 5

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

*Jany* X  
*A*  
*H*  
*Z*  
*Ruth*

Instituto de Servicio Médico para  
los Trabajadores de la Educación  
del Estado de Coahuila

**Presupuesto de  
Egresos para el  
ejercicio fiscal  
2025**

## Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el presupuesto anual de egresos correspondiente al ejercicio 2025, el cual fue aprobado el día 31 de enero del año 2025.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable.

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

#### TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

**Artículo 2.-** El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 3.-** Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.

- XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.



## Presupuesto de Egresos 2025

- XXIV. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

# Presupuesto de Egresos 2025

## TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE EGRESOS

**Artículo 4.-** La aprobación global de los egresos asciende a \$609,015,062.65, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

### I.- Clasificación por Objeto del Gasto

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
COG	Presupuesto Aprobado	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$349,079,963.36	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$131,545,165.92	
1110 Dietas	\$0.00	
1120 Haberes	\$0.00	
1130 Sueldos Base al Personal Permanente	\$131,545,165.92	
1140 Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00	
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$2,396,288.16	
1210 Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00	
1220 Sueldos Base al Personal Eventual	\$2,150,288.16	
1230 Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$246,000.00	
1240 Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00	
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$57,347,769.86	
1310 Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$0.00	
1320 Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$30,714,922.02	
1330 Horas Extraordinarias	\$13,784,091.92	
1340 Compensaciones	\$12,848,755.92	
1350 Sobrehaberes	\$0.00	
1360 Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00	
1370 Honorarios Especiales	\$0.00	
1380 Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00	
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$31,964,516.28	
1410 Aportaciones de Seguridad Social	\$22,765,381.68	
1420 Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$6,666,947.88	
1430 Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$2,532,186.72	
1440 Aportaciones para Seguros	\$0.00	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$123,862,073.10	
1510 Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$5,878,047.72	
1520 Indemnizaciones	\$0.00	

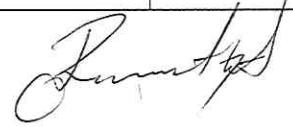
## Presupuesto de Egresos 2025

1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$94,834,992.36
1540	Prestaciones Contractuales	\$23,119,033.02
1550	Apojos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$30,000.00
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>\$1,964,150.04</b>
1710	Estímulos	\$1,964,150.04
1720	Recompensas	\$0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$124,758,720.00</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>\$3,319,800.00</b>
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,200,000.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$339,600.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$538,200.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$42,000.00
2160	Material de Limpieza	\$1,200,000.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$0.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$2,468,000.00</b>
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$2,360,000.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$108,000.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>\$0.00</b>
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>\$216,120.00</b>
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$1,968.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$1,656.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$3,036.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$91,200.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$16,200.00
2480	Materiales Complementarios	\$3,060.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$99,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$116,966,100.00</b>
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00



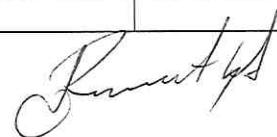
# Presupuesto de Egresos 2025

2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$84,000,000.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$18,000,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$9,996,000.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$12,600.00
2590	Otros Productos Químicos	\$4,957,500.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$900,000.00</b>
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$900,000.00
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$500,000.00</b>
2710	Vestuario y Uniformes	\$0.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$0.00
2730	Artículos Deportivos	\$0.00
2740	Productos Textiles	\$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$500,000.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$388,700.00</b>
2910	Herramientas Menores	\$27,600.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$62,000.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$35,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$92,500.00
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$44,400.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$90,000.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$9,600.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$27,600.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$128,943,599.80</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$7,765,138.41</b>
3110	Energía Eléctrica	\$4,416,000.00
3120	Gas	\$212,520.00
3130	Agua	\$1,866,618.41
3140	Telefonía Tradicional	\$960,000.00
3150	Telefonía Celular	\$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$310,000.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$1,812,200.00</b>
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$93,600.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$139,200.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$630,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$434,400.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2025

3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$365,000.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$150,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$110,156,800.00</b>
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$900,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$53,200.00
3340	Servicios de Capacitación	\$56,400.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$7,200.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$2,940,000.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$106,200,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$480,000.00</b>
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$250,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$230,000.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$4,604,098.63</b>
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$2,079,698.64
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$13,200.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$520,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$327,600.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$999,999.99
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$474,000.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$189,600.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>\$352,200.00</b>
3710	Pasajes Aéreos	\$0.00



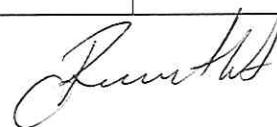
## Presupuesto de Egresos 2025

3720	Pasajes Terrestres	\$0.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$282,000.00
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$70,200.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$378,362.76</b>
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$378,362.76
3830	Congresos y Convenciones	\$0.00
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$3,394,800.00</b>
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$298,800.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$3,096,000.00
3990	Otros Servicios Generales	\$0.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$0.00</b>
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2025

4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$0.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>\$0.00</b>
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$6,232,779.49</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$348,000.00</b>
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$348,000.00



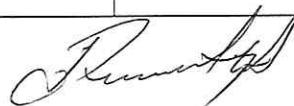
## Presupuesto de Egresos 2025

5190	Otros Materiales y Equipo de Administración	\$0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$0.00</b>
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$0.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$5,711,259.49</b>
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$4,711,259.26
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$1,000,000.23
<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$173,520.00</b>
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$0.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$139,200.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$0.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$0.00
5690	Otros Equipos	\$34,320.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLOGICOS</b>	<b>\$0.00</b>
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5910	Software	\$0.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00



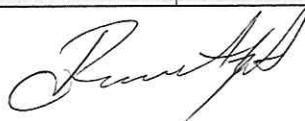
## Presupuesto de Egresos 2025

5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$0.00</b>
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>\$0.00</b>
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2025

7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>	<b>\$0.00</b>
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
<b>7400</b>	<b>CONCESION DE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$0.00</b>
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>\$0.00</b>
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>



## Presupuesto de Egresos 2025

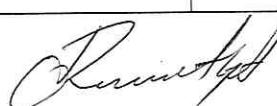
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>\$0.00</b>
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>\$0.00</b>
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	<b>\$0.00</b>
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahoradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>\$0.00</b>
9910	ADEFAS	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$609,015,062.65</b>

## II.- Clasificación Económica

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	\$609,015,062.65
<b>2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	\$602,782,283.16
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales</b>	\$602,688,683.16
2.1.1.1	Remuneraciones	\$352,175,963.36
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$250,512,719.80
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
<b>2.1.2</b>	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	\$0.00
<b>2.1.3</b>	<b>Gastos de la Propiedad</b>	\$93,600.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$93,600.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$93,600.00
<b>2.1.4</b>	<b>Subsidios y Subvenciones a Empresas</b>	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
<b>2.1.5</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados</b>	\$0.00
2.1.5.1	Al sector privado	\$0.00
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00

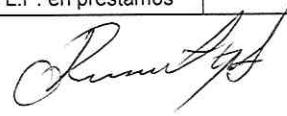
# Presupuesto de Egresos 2025

2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	\$6,232,779.49
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$6,232,779.49
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$0.00
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$0.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$0.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para espaciamiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	<b>Incremento de Existencias</b>	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	<b>Objetos de Valor</b>	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	<b>Activos no Producidos</b>	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2025

2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
<b>2.2.6</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
<b>2.2.7</b>	<b>Inversión Financiera con Fines de Política Económica</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
<b>3.2.1.2</b>	<b>Incremento de Activos Financieros No Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
<b>3.2.2</b>	<b>Disminución de Pasivos</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1</b>	<b>Disminución de Pasivos Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	<b>Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2025

3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

### III.- Clasificación Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CA		Presupuesto Aprobado
2.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$609,015,062.65
2.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$609,015,062.65
2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	\$609,015,062.65
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	\$0.00
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	\$0.00
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	\$0.00
2.1.1.1.3	Poder Judicial	\$0.00
2.1.1.1.4	Órganos Autónomos*	\$0.00
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$609,015,062.65
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
2.1.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.1.2.1.0	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.1.2.2.0	Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
2.2.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
2.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00

## Presupuesto de Egresos 2025

2.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
2.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
<b>2.2.3.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
<b>2.2.4.0.0</b>	<b>FIDEICOISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$609,015,062.65
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$609,015,062.65</b>



## **Presupuesto de Egresos 2025**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Concepto	Presupuesto Aprobado
	\$609,015,062.65
INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION	\$609,015,062.65
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
Total General	\$609,015,062.65

#### **IV.- Clasificación Funcional del Gasto**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
ENTIDAD PÚBLICA:		
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFG		Presupuesto Aprobado
1	GOBIERNO	\$0.00
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00

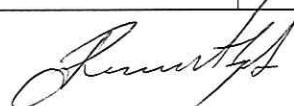
## Presupuesto de Egresos 2025

<b>1.3.</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	\$0.00
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
<b>1.4.</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
<b>1.5.</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
<b>1.6.</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>\$0.00</b>
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
1.7.1	Policía	\$0.00
1.7.2	Protección Civil	\$0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
<b>1.8.</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00
1.8.5	Otros	\$0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$609,015,062.65</b>
<b>2.1.</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
<b>2.2.</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.1	Urbanización	\$0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunales	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
<b>2.3.</b>	<b>SALUD</b>	<b>\$609,015,062.65</b>



## Presupuesto de Egresos 2025

2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$609,015,062.65
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
<b>2.4.</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
<b>2.5.</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>\$0.00</b>
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$0.00
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
<b>2.6.</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
<b>2.7.</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1.</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
<b>3.2.</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
<b>3.3.</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2025

<b>3.4.</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
<b>3.5.</b>	<b>TRANSPORTE</b>	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
<b>3.6.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
<b>3.7.</b>	<b>TURISMO</b>	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
<b>3.8.</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
<b>3.9.</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	\$0.00
<b>4.1.</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>4.2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
<b>4.3.</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
<b>4.4.</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$609,015,062.65</b>




# Presupuesto de Egresos 2025

## V.- Clasificación por Tipo de Gasto

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	602,782,283.16
2	Gasto de Capital	\$6,232,779.49
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

## VI.- Clasificación Programática

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
<b>Programas Presupuestarios</b>		
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		\$0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		\$609,015,062.65
E	Prestación de Servicios Públicos	\$609,015,062.65
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
F	Promoción y Fomento	\$0.00
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Específicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		\$0.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W	Operaciones Ajena	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2025

Compromisos		\$0.00
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N	Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones		\$0.00
J	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$0.00
I	Gasto Federalizado	\$0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

### VII.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$609,015,062.65
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$609,015,062.65
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$609,015,062.65

## Presupuesto de Egresos 2025

### VIII.- Clasificación Geográfica

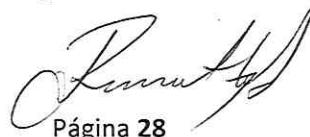
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Clasificación Geográfica	Presupuesto Aprobado
Entidad Federativa	\$609,015,062.65
Coahuila de Zaragoza	\$609,015,062.65
Total General	\$609,015,062.65

**Nota:** La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### IX.- Transparencia y acceso a la información

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$349,079,963.36
2000 Materiales y Suministros	\$124,758,720.00
3000 Servicios Generales	\$128,943,599.80
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$6,232,779.49
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$609,015,062.65

En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo, a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.



Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Artículo 5.-** De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el **ANEXO I** denominado **Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos**.

**Artículo 6.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II** denominado **Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

## TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**Artículo 7.-** Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2025, se contemplan un programa presupuestario, el cual contiene los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:

# Presupuesto de Egresos 2025

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL*
Dirección General	<p>Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Médica.</p> <p>Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los Derechohabiente de Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.</p>	\$609,015,062.65	EJE 3: Desarrollo Humano Objetivo específico: Salud Popular 3.4	Brindar atención integral, oportuna, eficiente y de calidad, basada en un modelo de prevención y promoción a la salud física, mental y social para los derechohabientes
<b>Total</b>				<b>\$609,015,062.65</b>

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
ENTIDAD PÚBLICA:			INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA								
EJERCICIO FISCAL: 2025											
Nº	Programa Presupuestario	CP Tipología	Categorías Programáticas			Misión	Objetivo (s)	Meta (s)	Indicadores de Desempeño	Unidad (es) Responsable (s)	Presupuesto Aprobado
			Finalidad	Función	Subfunción						
1	Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de atención médica.	T01	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad.	Desarroll o Social Salud	Prestación de Servicios de salud a la persona	Los derech ohabiente ntes del Institut o de Servici o Médico para los	Brindar servicios de salud oportuno s e integrales a la población derechoh abiente, para contribuir	Atenci ón del 100% de los Derech ohabiente ntes que deman dan el servi ci o.	Indicadores estratégicos	Dirección General de Área Financiera y Contabilidad, Dirección General de Áreas de Recursos Humanos, Dirección General de	609,015,062.65

# Presupuesto de Egresos 2025

		eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, e implementación de lausteridad y el buen uso de los recursos.	Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuenta n con Presta ción de los servi ci os de salud de maner a oportu na, eficient e y con cobert ura para todos.	a preservar la salud, garantiza ndo el ejercicio efectivo de los recursos.	Indicadores de gestión	Área Recursos Materiales, Dirección General de	X
		Total, General					609,015,062.65

Las matrices de los programas se presentan en el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios del año 2025**, forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

**Artículo 8.-** Las prioridades del gasto para el ejercicio 2025, son los programas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

## Presupuesto de Egresos 2025

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA		
EJERCICIO FISCAL:	2025		
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Medica.	<p>Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.</p>	<p>Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia, y oportunidad, mediante la atención médica a los Derechohabientes.</p> <p>Efficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Administración de la Gestión Financiera</p>

**Nota:** La información corresponde a los subprogramas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.-** Para el ejercicio 2025, se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración \$ 348,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 5,711,259.49
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$ 173,520.00

**Nota:** La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

# Presupuesto de Egresos 2025

## TÍTULO QUINTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 10.-** En el ejercicio fiscal 2025, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, proyecta las siguientes plazas:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA			
EJERCICIO FISCAL:		2025			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRADOR CLINICA A	1			1
	ADMINISTRADOR CLINICA B	1			1
	ADMINISTRADOR CLINICA C	2			2
	ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	17			17
	ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1			1
	ADMINISTRADOR FARMACIA A	1			1
	ADMINISTRADOR FARMACIA B	1			1
	ADMINISTRADOR FARMACIA C	2			2
	APOYO A LA DIRECCIN GENERAL DE AREA DE REC. HUMANOS	1			1
	APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AREA FINANCIERA	1			1
	APOYO A LA DIRECCION DE AREA DE PERSONAL	1			1
	ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1			1
	CONTADOR DE CLINICA REGION LAGUNA	1			1
	CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1			1
	DIRECCIÓN DE AREA DE ESTÍMULOS Y PRESTACIONES LABORALES	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1			1
	DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1			1
	DIRECCION DE AUDITORIA	1			1
	DIRECCION DE EGRESOS	1			1
	DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1			1
	INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1			1
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	3			3
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	2			2
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	2			2
	SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	7			7
	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	2			2
	SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1			1



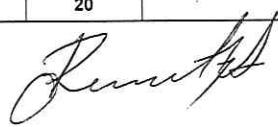
# Presupuesto de Egresos 2025

SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1		1
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1		1
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	2		2
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1		1
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1		1
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1		1
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1		1
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1		1
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1		1
TITULAR DEL ORGANISMO	1		1
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1		1
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		8	8
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)		25	25
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO		24	24
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO		2	2
AUXILIAR DE CONTABILIDAD		3	3
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)		2	2
CONTADOR (A)		11	11
CONTADOR (B)		2	2
CONTADOR (C )		3	3
CONTADOR GENERAL		2	2
CONTROL DE GESTION (T)		1	1
COORDINADOR		1	1
COORDINADOR DE CONTABILIDADES		6	6
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR		14	14
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)		105	105
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)		54	54
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)		8	8
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)		2	2
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)		8	8
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)		1	1
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)		7	7
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)		11	11
JEF. DE ADQUISICIONES		1	1
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.		1	1
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)		12	12
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)		2	2
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)		7	7
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		7	7
JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO		1	1
LIC. ASUNTOS JURIDICOS		2	2



## Presupuesto de Egresos 2025

LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)		1		1
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)		1		1
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)		2		2
OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE		4		4
OFICIAL CONTABLE		3		3
OFICIAL MAYOR E		1		1
PROFESIONAL DE SISTEMAS (E )		5		5
PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)		2		2
PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)		2		2
PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)		2		2
PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)		2		2
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)		1		1
TRABAJADOR SOCIAL(B)		1		1
Total	75	360	0	435
ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	8		8
	AUXILIAR DE ENFERMERIA B	1		1
	ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	19		19
	ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	10		10
	ENFERMERO ESP. U.C.I. A	2		2
	ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1		1
	ENFERMERO ESPECIALISTA A	7		7
	ENFERMERO ESPECIALISTA B	3		3
	ENFERMERO ESPECIALISTA C	1		1
	ENFERMERO ESPECIALISTA F	1		1
	ENFERMERO GENERAL A	189		189
	ENFERMERO GENERAL B	7		7
	ENFERMERO GENERAL INICIAL	3		3
	JEFE DE ENFERMERAS B	1		1
	SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	2		2
	SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1		1
	Total	0	256	0
MÉDICOS	MEDICO ESPECIALISTA		134	134
	MEDICO GENERAL		81	81
	Total	0	215	0
PERSONAL MANUAL	AMBULANTE		12	12
	COCINERA "A"		1	1
	COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO		1	1
	OFICIAL DE MANTENIMIENTO		2	2
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)		112	112
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)		10	10
	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)		10	10
	TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES		21	21
	Total	0	169	0
PERSONAL TÉCNICO	JEFE DE LABORATORIO		1	1
	JEFE DE LABORATORIO (T5)		4	4
	JEFE DE TRABAJO SOCIAL		1	1
	Q.F.B.		20	20



## Presupuesto de Egresos 2025

TECNICO ESPECIALIZADO (A)		7		7
TECNICO ESPECIALIZADO (B)		11		11
TECNICO ESPECIALIZADO (C)		12		12
TECNICO ESPECIALIZADO (D)		1		1
TECNICO ESPECIALIZADO (E)		1		1
TECNICOS RAYOS "X"		2		2
TRABAJADOR SOCIAL		2		2
TRABAJADOR SOCIAL(A)		18		18
Total	0	80	0	80
<b>Total General</b>	<b>75</b>	<b>1080</b>	<b>0</b>	<b>1155</b>

CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:	2025	
Unidad	Función	Plaza por Unidad
CLINICA MONCLOVA	ATENCIÓN MÉDICA	187
CLINICA PIEDRAS NEGRAS	ATENCIÓN MÉDICA	125
CLINICA SABINAS	ATENCIÓN MÉDICA	113
CLINICA SALTILLO	ATENCIÓN MÉDICA	269
CLINICA TORREON	ATENCIÓN MÉDICA	310
CLINICAS PERIFERICAS ACUÑA	ATENCIÓN MÉDICA	18
CLINICAS PERIFERICAS ALLENDE	ATENCIÓN MÉDICA	14
CLINICAS PERIFERICAS CASTAÑOS	ATENCIÓN MÉDICA	5
CLINICAS PERIFERICAS CUATROCIENEGAS	ATENCIÓN MÉDICA	5
CLINICAS PERIFERICAS FRANCISCO I. MADERO	ATENCIÓN MÉDICA	19
CLINICAS PERIFERICAS GENERAL CEPEDA	ATENCIÓN MÉDICA	10
CLINICAS PERIFERICAS HIDALGO	ATENCIÓN MÉDICA	4
CLINICAS PERIFERICAS JUAREZ.	ATENCIÓN MÉDICA	4
CLINICAS PERIFERICAS MATAMOROS	ATENCIÓN MÉDICA	14
CLINICAS PERIFERICAS MUZQUIZ	ATENCIÓN MÉDICA	17

## Presupuesto de Egresos 2025

CLINICAS PERIFERICAS OCAMPO	ATENCIÓN MÉDICA	3
CLINICAS PERIFERICAS PARRAS	ATENCIÓN MÉDICA	20
CLINICAS PERIFERICAS RAMOS ARIZPE	ATENCIÓN MÉDICA	11
CLINICAS PERIFERICAS SAN BUENAVENTURA	ATENCIÓN MÉDICA	13
CLINICAS PERIFERICAS SAN JUAN DE SABINAS	ATENCIÓN MÉDICA	17
CLINICAS PERIFERICAS SAN PEDRO	ATENCIÓN MÉDICA	16
CLINICAS PERIFERICAS VIESCA	ATENCIÓN MÉDICA	6
CLINICAS PERIFERICAS ZARAGOZA	ATENCIÓN MÉDICA	6
FARMACIAS MONCLOVA	ATENCIÓN MÉDICA	13
FARMACIAS PIEDRAS NEGRAS	ATENCIÓN MÉDICA	11
FARMACIAS SABINAS	ATENCIÓN MÉDICA	9
FARMACIAS SALTILLO	ATENCIÓN MÉDICA	17
FARMACIAS TORREON	ATENCIÓN MÉDICA	16
OFICINAS CENTRALES SALTILLO	ADMINISTRATIVA	152
SINDICATO SALTILLO	ADMINISTRATIVA	35
<b>Total General</b>		<b>1459</b>

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

**Artículo 11.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.



# Presupuesto de Egresos 2025

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES										
ENTIDAD PÚBLICA:					INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:					2025					
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:										
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales		Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
ADMINISTRADOR CLINICA A	8,139.98	9,900.00	9,900.00	9,900.00	2,475.00	2,475.00	0	0	20,514.98	22,275.00
ADMINISTRADOR CLINICA B	7,535.82	8,100.00	8,100.00	8,100.00	2,025.00	2,025.00	0	0	17,660.82	18,225.00
ADMINISTRADOR CLINICA C	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	1,575.00	1,575.00	0	0	14,175.00	14,175.00
ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	4,044.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	9,669.00	10,125.00
ADMINISTRADOR DE FARMACIA	8,337.90	9,000.00	9,000.00	9,000.00	2,250.00	2,250.00	0	0	19,587.90	20,250.00
ADMINISTRADOR FARMACIA A	8,728.02	9,000.00	9,000.00	9,000.00	2,250.00	2,250.00	0	0	19,978.02	20,250.00
ADMINISTRADOR FARMACIA B	5,772.90	6,300.00	6,300.00	6,300.00	1,575.00	1,575.00	0	0	13,647.90	14,175.00
ADMINISTRADOR FARMACIA C	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	10,125.00	10,125.00
ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	22,843.40	27,995.00	27,995.00	27,995.00	6,998.75	6,998.75	0	0	57,837.15	62,988.75
CONTADOR DE CLÍNICA REGIÓN LAGUNA	2,983.12	3,581.30	3,581.30	3,581.30	895.33	895.33	0	0	7,459.75	8,057.93
CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	5,109.75	6,124.06	6,124.06	6,124.06	1,531.02	1,531.02	0	0	12,764.83	13,779.14
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	31,059.05	39,080.50	39,080.50	39,080.50	9,770.13	9,770.13	0	0	79,909.68	87,931.13
DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	14,078.49	17,212.18	17,212.18	17,212.18	4,303.05	4,303.05	0	0	35,593.72	38,727.41
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	21,083.24	24,688.76	24,688.76	24,688.76	6,172.19	6,172.19	0	0	51,944.19	55,549.71

# Presupuesto de Egresos 2025

DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	14,833.44	18,129.98	18,129.98	18,129.98	4,532.50	4,532.50	0	0	0	0	37,495.92	40,792.46
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ESTÍMULOS Y PRESTACIONES LABORALES	28,187.40	37,547.50	37,547.50	37,547.50	9,386.88	9,386.88	0	0	0	0	75,121.78	84,481.88
DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	15,547.60	18,927.60	18,927.60	18,927.60	4,731.90	4,731.90	0	0	0	0	39,207.10	42,587.10
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	30,740.34	37,130.80	37,130.80	37,130.80	9,282.70	9,282.70	0	0	0	0	77,153.84	83,544.30
DIRECCIÓN DE AUDITORIA	16,309.94	21,025.10	21,025.10	21,025.10	5,256.28	5,256.28	0	0	0	0	42,591.32	47,306.48
DIRECCIÓN DE EGRESOS	16,236.22	19,716.30	19,716.30	19,716.30	4,929.08	4,929.08	0	0	0	0	40,881.60	44,361.68
DIRECTOR MEDICO C. TORREON	3,629.66	4,147.50	4,147.50	4,147.50	1,036.88	1,036.88	0	0	0	0	8,814.04	9,331.88
DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	31,059.05	39,080.50	39,080.50	39,080.50	9,770.13	9,770.13	0	0	0	0	79,909.68	87,931.13
INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	26,057.81	32,274.22	32,274.22	32,274.22	8,068.56	8,068.56	0	0	0	0	66,400.59	72,617.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	7,054.57	8,100.00	8,100.00	8,100.00	2,025.00	2,025.00	0	0	0	0	17,179.57	18,225.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	1,575.00	1,575.00	0	0	0	0	14,175.00	14,175.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	0	0	10,125.00	10,125.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	900.00	900.00	0	0	0	0	8,100.00	8,100.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	1,800.00	1,800.00	0	0	0	0	16,200.00	16,200.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,125.00	1,125.00	0	0	0	0	10,125.00	10,125.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	900.00	900.00	0	0	0	0	8,100.00	8,100.00
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	9,526.92	11,014.30	11,014.30	11,014.30	2,753.58	2,753.58	0	0	0	0	23,294.80	24,782.18
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	7,169.86	8,355.12	8,355.12	8,355.12	2,088.78	2,088.78	0	0	0	0	17,613.76	18,799.02



## Presupuesto de Egresos 2025

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	8,981.41	10,531.78	10,531.78	10,531.78	2,632.95	2,632.95	0	0	0	0	22,146.14	23,696.51
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	3,005.47	3,564.24	3,564.24	3,564.24	891.06	891.06	0	0	0	0	7,460.77	8,019.54
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	3,032.91	10,651.14	10,651.14	10,651.14	2,662.79	2,662.79	0	0	0	0	16,346.84	23,965.07
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	8,320.67	9,751.62	9,751.62	9,751.62	2,437.91	2,437.91	0	0	0	0	20,510.20	21,941.15
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	9,149.10	10,741.00	10,741.00	10,741.00	2,685.25	2,685.25	0	0	0	0	22,575.35	24,167.25
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	11,751.70	13,744.02	13,744.02	13,744.02	3,436.01	3,436.01	0	0	0	0	28,931.73	30,924.05
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	19,906.90	23,254.92	23,254.92	23,254.92	5,813.73	5,813.73	0	0	0	0	48,975.55	52,323.57
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	3,604.63	4,212.50	4,212.50	4,212.50	1,053.13	1,053.13	0	0	0	0	8,870.26	9,478.13
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	9,904.57	11,611.00	11,611.00	11,611.00	2,902.75	2,902.75	0	0	0	0	24,418.32	26,124.75
TITULAR DEL ORGANISMO	75,580.39	104,873.10	104,873.10	104,873.10	26,218.28	26,218.28	0	0	0	0	206,671.77	235,964.48
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	33,477.73	42,372.10	42,372.10	42,372.10	10,593.03	10,593.03	0	0	0	0	86,442.86	95,337.23

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

**Artículo 12.-** Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

## Presupuesto de Egresos 2025

**I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales:** la institución cuenta con los siguientes tipos de trabajadores: sindicalizado, eventual, suplente y de confianza los cuales, tendrán incrementos salariales y en sus prestaciones laborales lo cuales se determinarán de la siguiente manera:

**Sindicalizados:** estos trabajadores forman parte de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dicha organización sindical tiene la titularidad de las relaciones colectivas de trabajo y los convenios que se celebren entre el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y el SNTE serán los documentos que regulen y salvaguarden los derechos laborales de este tipo de trabajadores. En el convenio del día 30 de junio de 1980, celebrado entre las citadas partes, en la Cláusula Decima se establece que los incrementos a los sueldos de los trabajadores del Servicio Médico, serán aplicados con automaticidad, tomando como base los que concede el Gobierno del Estado a los Trabajadores de la Educación.

**Eventual y suplente:** son los trabajadores de carácter provisional y cuyas condiciones laborales están sujetas a la Ley Federal del Trabajo.

**Confianza:** en este tipo de trabajadores, se establece que los sueldos y prestaciones laborales de nuestros trabajadores deberán ajustarse a las cantidades netas establecidas en el tabulador del Gobierno del Estado, dichos tabuladores se actualizan anualmente y la entidad debe de realizar los ajustes pertinentes.

**II. La creación de plazas:** Para el año 2025 no estima la creación de nuevas plazas laborales.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los "Beneficios de los empleados".

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
EJERCICIO FISCAL:	2025	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
AYUDA PARA DESPENSA	1.5.4.1	1,573,957.68
PREVISION SOCIAL MULTIPLE	1.5.4.2	1,243,654.92
AYUDA PARA GUARDERIA	1.5.4.3	122,550.00
ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	1.5.4.4	2,401,346.00
PUNTUALIDAD	1.5.4.5	724,647.00
BONO BIMESTRAL	1.5.4.6	863,100.00
APOYO A LA ASISTENCIA	1.5.4.7	1,423,783.80
AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA	1.5.4.8	409,419.72
BECA	1.5.4.10	270,000.00
BONO DE DESPENSA	1.5.4.11	1,532,784.72
AYUDA PARA TRANSPORTE	1.5.4.12	989,945.88
APOYO PARA MATERNIDAD	1.5.4.13	8,100.00



## Presupuesto de Egresos 2025

AYUDA PARA LENTES	1.5.4.14	72,000.00
COMPENSACION PROVISIONAL COMPACTABLE	1.5.4.15	813,449.52
BONO DE DESPENSA FIN DE AÑO	1.4.5.16	304,500.00
SERVIDOR INSTITUCIONAL	1.5.4.18	54,996.00
AYUDA APARATOS AUDITIVOS ORTOPEDICOS SILLAS DE RUEDAS	1.5.4.20	7,350.00
BONO DE PERMANENCIA VOLUNTARIA	1.5.4.21	606,567.29
ESTIMULO DE EFICIENCIA	1.5.4.22	200,000.00
ASIGNACION DE APOYO A LA DOCENCIA	1.5.4.23	1,192,473.60
ESTIMULO DE PERMISO NO DISFRUTADO	1.5.4.24	249,395.04
BONO AJUSTE DE CALENDARIO	1.5.4.25	1,695,153.11
BONO NAVIDEÑO	1.5.4.26	1,495,560.00
AYUDA ESCOLAR	1.5.4.27	45,937.50
BONO COMPENSATORIO	1.5.4.28	20,160.00
ESTIMULO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1.5.4.29	600,000.00
BONO APOYO A FESTIVIDADES	1.5.4.30	156,475.02
PAGO DE MARCHA	1.5.4.33	666,457.43
DIA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA	1.5.4.34	1,731,117.71
BONO DE PERSEVERANCIA	1.5.4.35	198,000.00
ASISTENCIA	1.5.4.36	721,182.36
SUBSIDIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	1.5.4.37	678,168.72
COMPENSACION ESPECIAL POR NIVELACION SALARIAL	1.5.4.38	46,800.00
<b>Total General</b>		<b>\$23,119,033.02</b>

**Artículo 13.-** La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos 2025, es por un total de \$349,079,963.36 .

Calculado en base al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, para la determinación de límites de servicios personales, como se muestra a continuación

Importe aprobado ejercicio 2024	<b>351,665,010.00</b>
Inflación (jul 2023- jul 2024 INEGI)	5.57%
Importe actualizado	<b>19,587,741.06</b>
crecimiento PIB (Pre criterios 2025)	2.50%
Límite de Crecimiento	<b>8,791,625.25</b>
% de Crecimiento	380,044,376.31

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2025 se presenta a continuación:

# Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Concepto	Egresos Aprobado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$349,079,963.36
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$349,079,963.36
c1) Personal Administrativo	\$146,439,044.63
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$202,640,918.73
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$349,079,963.36

Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

**Artículo 14.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
EJERCICIO FISCAL:	2025
<b>Objetivos Anuales</b>	
1. Recaudar los ingresos presupuestales contenidos en el Presupuesto de Ingresos del ejercicio. 2. Cumplir con lo establecido en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Cumplir con la legislación aplicable en el ejercicio de los recursos durante el ejercicio.	
<b>Estrategias</b>	
1.1 Fortalecer los mecanismos de cobro 1.2 Realizar las gestiones de cobranza con las instituciones aportantes. 2.1 Priorizar la asignación de recursos a los programas con mayor impacto en la salud de los derechohabientes 2.2 Monitoreo continuo en la evaluación para medir el progreso del programa presupuestario 2.3 Capacitar a los responsables de la ejecución del programa en buenas prácticas de gestión presupuestaria y cumplimiento normativo. 3.1 Fortalecer los controles internos: 3.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas 3.3 Capacitación al personal administrativo en el marco normativo aplicable al uso de recursos públicos.	
<b>Metas</b>	
1.1 Recaudar el 100% de los ingresos presupuestarios y no generar subejercicios a reintegrar. 1.2 Reducir los atrasos en el pago de cuotas y aportaciones 2.1 Cumplir con los indicadores de desempeño establecidos en los Programas presupuestarios del ejercicio. 2.2 Garantizar la ejecución del 95% del presupuesto asignado a los programas 2.3. Lograr que los programas cumplan con sus metas operativas y financieras. 3.1 Alcanzar un 100% de cumplimiento en auditorías realizadas por los entes fiscalizadores. 3.2 Publicar informes financieros trimestrales en los plazos establecidos por la legislación. 3.3. Reducir observaciones de auditoría en un 25% respecto al ejercicio anterior.	

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el **ANEXO III** denominado **Programas Presupuestarios del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y ANEXO IV Programa Operativo Anual 2025**, los cuales contienen las matrices de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

# Presupuesto de Egresos 2025

**Artículo 15.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2025 (de Proyecto de Presupuesto)	2026	2027	2028	2029	2030
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$609,015,062.65</b>	<b>\$627,285,514.53</b>	<b>\$646,104,079.97</b>	<b>\$665,487,202.36</b>	<b>\$685,451,818.44</b>	<b>\$706,015,372.99</b>
A. Servicios Personales	\$379,079,963.36	\$390,452,362.26	\$402,165,933.13	414,230,911.12	426,657,838.46	\$439,457,573.61
B. Materiales y Suministros	\$108,618,120.00	\$111,876,663.60	\$115,232,963.51	118,689,952.41	122,250,650.99	\$125,918,170.52
C. Servicios Generales	\$115,084,199.80	\$118,536,725.79	\$122,092,827.57	125,755,612.39	129,528,280.77	\$133,414,129.19
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$6,232,779.49	\$6,419,762.87	\$6,612,355.76	6,810,726.43	7,015,048.23	\$7,225,499.67
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$609,015,062.65</b>	<b>\$627,285,514.53</b>	<b>\$646,104,079.97</b>	<b>\$665,487,202.36</b>	<b>\$685,451,818.44</b>	<b>\$706,015,372.99</b>

## Presupuesto de Egresos 2025

**Artículo 16.-** En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2025, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que estable el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a letra dice lo siguiente:
- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2025.

- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2025.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Riesgo 1. Falta de liquidez de las Instituciones Aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones.	Aplicar la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para exigir el pago oportuno de aportaciones durante el año de 2024.

**Artículo 17.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera

# Presupuesto de Egresos 2025

de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

ENTIDAD PÚBLICA:	RESULTADOS DE EGRESOS - LDF					
	(PESOS)					
EJERCICIO FISCAL:	INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA					
	2025					
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$601,806,301.25</b>	<b>\$575,986,987.19</b>	<b>\$588,434,595.80</b>	<b>\$589,606,505.04</b>	<b>\$648,025,354.41</b>	<b>\$636,428,253.11</b>
A. Servicios Personales	306,395,811.02	319,025,827.63	324,865,294.84	338,189,126.53	343,266,271.04	358,153,262.19
B. Materiales y Suministros	39,470,663.24	28,657,014.86	28,431,234.56	108,899,098.50	117,822,323.82	83,396,255.47
C. Servicios Generales	252,977,452.09	226,942,215.71	234,252,489.03	141,159,546.68	185,750,834.56	190,727,753.89
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,962,374.90	1,361,928.99	885,577.37	1,358,733.33	1,185,924.99	3,650,981.86
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>\$601,806,301.25</b>	<b>\$575,986,987.19</b>	<b>\$588,434,595.80</b>	<b>\$589,606,505.04</b>	<b>\$648,025,354.41</b>	<b>\$636,428,253.41</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

**Artículo 18.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos no contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

# Presupuesto de Egresos 2025

Lo anterior, en virtud de que la información relativa al estado que guardan las pensiones de los trabajadores del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila le compete a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, por ser el organismo al que se encuentra afiliado el personal de este Instituto y quien es el sujeto obligado a realizar el estudio actuarial.

**Artículo 19.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarla incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.

## Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

BALANCE PRESUPUESTARIO		INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
ENTIDAD PÚBLICA:	EJERCICIO FISCAL:	
	Concepto	Estimado / Aprobado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>		<b>\$609,015,062.65</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición		\$609,015,062.65
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		\$0.00
A3. Financiamiento Neto		\$0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>		<b>\$609,015,062.65</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		\$609,015,062.65
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		\$0.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>		<b>\$0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>		<b>\$0.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>		<b>\$0.00</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>		<b>\$0.00</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>Concepto</b>	
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado		\$0.00

# Presupuesto de Egresos 2025

E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>\$0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G )</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$609,015,062.65
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$609,015,062.65
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	<b>\$0.00</b>

**Artículo 20.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creado el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la

Educación del Estado de Coahuila, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

**Artículo 21.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público - Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 22.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 23.-** En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución, en los términos de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

## TÍTULO SÉPTIMO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Artículo 24.-** La asignación global del presupuesto de egresos se asigna con perspectiva de género, disminuyendo de esa manera la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, y es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029\*:

"Eje 3 Desarrollo Humano

3.2 Igualdad y no discriminación

3.2.1 Definir e implementar políticas de igualdad y no discriminación con el apoyo y participación de los otros órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad.

\*La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra sujeta a cambios con base en el Plan de Desarrollo que se encuentre vigente para el ejercicio 2025.

## Presupuesto de Egresos 2025

**Artículo 25.-** La aprobación global de los egresos asciende a \$609,015,062.65 y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta el padrón de Derechohabientes afiliados al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, para quedar como sigue:

### I.- Clasificación de Género

CLASIFICACIÓN DE SEXO	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA
EJERCICIO FISCAL:	2025
Género	Presupuesto Aprobado
Hombres	\$243,606,025.06
Mujeres	\$365,409,037.59
Total General	\$609,015,062.65

*Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo y no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.*

**Artículo 26.-** Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, contenidas en el presente presupuesto son las siguientes:

- I. Los recursos públicos erogados en materia de servicios personales se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la contratación, capacitación y remuneraciones otorgadas.
- II. Los recursos públicos erogados en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la asignación y contratación de los proveedores.
- III. Las instalaciones del ente público están acondicionadas y preparadas para brindar los servicios públicos tanto a hombres como a mujeres, sin favorecer ni discriminar a ningún género.
- IV. El servicio público brindado se otorga sin favorecer ni discriminar a ningún género.

## Presupuesto de Egresos 2025

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2025.

**SEGUNDO.** - La información contenida en el artículo 4 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

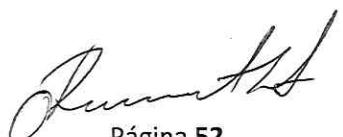
**TERCERO.** - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CUARTO.** - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**QUINTO.** - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

**SEXTO.** - Publíquese el presente presupuesto.

**DADO** en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 31 días del mes de enero  
del año dos mil veinticinco.



**Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$609,015,062.65 (Seiscientos nueve millones quince mil sesenta y dos pesos 65/100 m.n.)**

**Lic. Katy Villarreal Saucedo**

Directora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**Lic. Jorge Ríos Coss**

Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Profr. José de Jesús Contreras Gómez**

Secretario del Fondo del Ahorro, Seguro del Maestro, Gastos Funerarios y Descuento Único Representante de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**Ing. Leticia Adriana Castillo Frausto**

Subdirectora Administrativa y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.



**Ing. Oliver García Saucedo**

Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila.

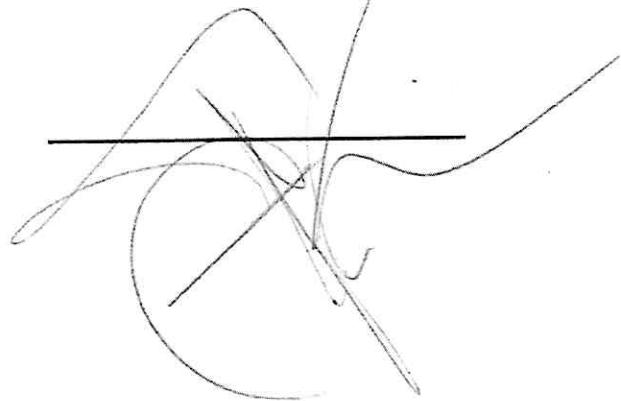
**Dr. Jorge Bill Soto Almager**

Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración



**Mtro. José Antonio Padilla Estrada**

Comisario Titular y Subdirector de Despachos Externos de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.



# Presupuesto de Egresos 2025

## ANEXO I

### Información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA		Importe	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificador por Objeto del Gasto			
	Total		
<b>Servicios Personales</b>		\$349,079,963.36	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$131,545,165.92	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$2,396,288.16	
Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$57,347,769.86	
Seguridad Social		\$31,964,516.28	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$123,862,073.10	
Previsiones		\$0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		\$1,964,150.04	
<b>Materiales y Suministros</b>		\$124,758,720.00	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		\$3,319,800.00	
Alimentos y Utensilios		\$2,468,000.00	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		\$216,120.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$116,966,100.00	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$900,000.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$500,000.00	
Materiales y Suministros para Seguridad		\$0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$388,700.00	
<b>Servicios Generales</b>		\$128,943,599.80	
Servicios Básicos		\$7,765,138.41	
Servicios de Arrendamiento		\$1,812,200.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$110,156,800.00	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$480,000.00	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$4,604,098.63	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$0.00	
Servicios de Traslado y Viáticos		\$352,200.00	
Servicios Oficiales		\$378,362.76	
Otros Servicios Generales		\$3,394,800.00	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		\$0.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		\$0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público		\$0.00	
Subsidios y Subvenciones		\$0.00	
Ayudas Sociales		\$0.00	
Pensiones y Jubilaciones		\$0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$0.00	
Transferencias a la Seguridad Social		\$0.00	
Donativos		\$0.00	

## Presupuesto de Egresos 2025

Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$6,232,779.49</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$348,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$5,711,259.49
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$173,520.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Total	\$609,015,062.65
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos*	\$609,015,062.65
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$0.00

## Presupuesto de Egresos 2025

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA		Importe	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificador Funcional del Gasto			
	Total	\$609,015,062.65	
Gobierno		\$0.00	
Desarrollo Social		\$609,015,062.65	
Desarrollo Económico		\$0.00	
Otras no clasificadas en funciones anteriores		\$0.00	

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA		Importe	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Clasificación por Tipo de Gasto			
	Total	\$609,015,062.65	
Gasto Corriente		\$602,782,283.16	
Gasto de Capital		\$6,232,779.49	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		\$0.00	
Pensiones y Jubilaciones		\$0.00	
Participaciones		\$0.00	

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades de Gasto	
T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Medica.	

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Programas y Proyectos	
Mobiliario y Equipo de Administración \$ 348,000.00	
Eq Instrumental Medico y de Laboratorio \$ 5,711,259.49	
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas \$ 173,520.00	

# Presupuesto de Egresos 2025

INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ADMINISTRADOR CLINICA A	1	\$9,900.00	\$9,900.00
ADMINISTRADOR CLINICA B	1	\$8,100.00	\$8,100.00
ADMINISTRADOR CLINICA C	2	\$6,300.00	\$6,300.00
ADMINISTRADOR CLINICA PERIREFICA	17	\$4,500.00	\$4,500.00
ADMINISTRADOR DE FARMACIA	1	\$9,000.00	\$9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA A	1	\$9,000.00	\$9,000.00
ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	\$6,300.00	\$6,300.00
ADMINISTRADOR FARMACIA C	2	\$4,500.00	\$4,500.00
AMBULANTE	12	\$6,390.00	\$7,470.62
APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AREA DE REC. HUMANOS	1	\$63,051.10	\$63,051.10
APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE AREA FINANCIERA	1	\$63,051.10	\$63,051.10
APOYO A LA DIRECCION DE AREA DE PERSONAL	1	\$42,871.64	\$42,871.64
APOYO DG DE AREA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1	\$63,051.10	\$63,051.10
APOYO DG. AREA DE PREST. Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES	1	\$63,051.10	\$63,051.10
ARQUITECTO (B)	1	\$13,292.72	\$13,292.72
ASESOR JURDICO (CLINICA)	1	\$19,327.24	\$19,327.24
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	8	\$8,865.84	\$8,865.84
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	26	\$9,985.72	\$9,985.72
ASISTENTE DE JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO	24	\$12,695.44	\$12,695.44
ASISTENTE PARTICULAR DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO	1	\$27,995.00	\$27,995.00
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	25,417.86	25,417.86
AUDITOR INTERNO CONTABLE - ADMINISTRATIVO	1	25,468.30	25,468.30
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	3	8,062.08	8,062.08
AUXILIAR DE CONTABILIDAD (A)	2	10,785.96	10,785.96
AUXILIAR DE ENFERMERIA A	9	6,594.58	7,692.34
COCINERA "A"	1	6,354.70	6,354.70
COCINERA B-LAVANDERA-CAMILLERO	1	6,222.88	6,222.88
CONTADOR (A)	11	13,292.72	13,834.92
CONTADOR (B)	2	16,994.56	19,352.14
CONTADOR (C )	3	21,658.56	21,658.56
CONTADOR DE CLÍNICA REGION LAGUNA	1	3,581.30	3,581.30
CONTADOR DE FARMACIA REGIÓN LAGUNA	1	6,124.06	6,124.06
CONTADOR GENERAL	2	28,455.24	28,455.24
CONTROL DE GESTION (T)	1	32,133.82	32,133.82
COORDINADOR	1	8,376.04	8,376.04
COORDINADOR DE CONTABILIDADES	6	25,588.42	25,588.42
DEPENDIENTE DE MOSTRADOR	14	6,719.06	7,836.04
DIRECCIÓN DE ÁREA DE APOYO TÉCNICO Y DE SERVICIOS	1	17,212.18	17,212.18
DIRECCIÓN DE ÁREA DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE	1	24,688.76	24,688.76

## Presupuesto de Egresos 2025

DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD	1	18,129.98	18,129.98
DIRECCIÓN DE ÁREA DE NÓMINAS	1	18,927.60	18,927.60
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESACIONES MÉDICAS	1	37,130.80	37,130.80
DIRECCION DE AUDITORIA	1	21,025.10	21,025.10
DIRECCION DE EGRESOS	1	19,716.30	19,716.30
DIRECTOR MEDICO C. TORREON	1	4,147.50	4,147.50
DIRECTORA DE ÁREA FINANCIERA	1	39,080.50	39,080.50
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A)	105	6,754.86	7,867.36
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (A-B)	54	6,467.40	7,605.44
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (B)	8	6,980.04	8,077.90
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (C)	2	7,826.44	7,826.44
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (D)	8	8,392.52	9,429.18
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (E)	1	6,741.64	6,741.64
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T2)	7	6,524.38	6,524.38
EMPLEADO ADMINISTRATIVO (T7)	11	7,380.40	7,380.40
ENFERMERO ESP. QUIROFANO A	19	7,991.08	8,731.14
ENFERMERO ESP. QUIROFANO B	10	7,991.08	8,748.28
ENFERMERO ESP. U.C.I. A	2	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESP. U.C.I. C	1	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA A	7	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA B	3	7,991.08	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA C	1	8,006.70	8,006.70
ENFERMERO ESPECIALISTA F	1	8,748.28	8,748.28
ENFERMERO GENERAL	1	5,754.54	5,754.54
ENFERMERO GENERAL A	189	7,132.62	8,246.74
ENFERMERO GENERAL B	7	7,118.68	8,246.74
ENFERMERO GENERAL INICIAL	3	3,199.60	3,199.60
INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	32,274.22	32,274.22
JEF. DE ADQUISICIONES	1	19,161.48	19,161.48
JEFATURA DE CONTROL DE PERS.	1	14,315.56	14,315.56
JEFE DE DEPARTAMENTO (A)	12	16,331.04	16,331.04
JEFE DE DEPARTAMENTO (B)	2	15,042.98	15,042.98
JEFE DE DEPARTAMENTO (C)	8	17,875.30	17,875.30
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	7	25,588.42	25,588.42
JEFE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO (B)	1	21,340.00	21,340.00
JEFE DE ENFERMERAS B	1	8,731.14	8,731.14
JEFE DE LABORATORIO	1	9,266.42	9,266.42
JEFE DE LABORATORIO (T5)	4	8,397.02	9,400.32
JEFE DE TRABAJO SOCIAL	1	8,089.56	8,089.56
JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACION DE CLINICAS EN EL ESTADO	1	21,231.06	21,231.06
LIC. ASUNTOS JURIDICOS	2	22,357.98	22,357.98
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (A)	1	10,454.10	10,454.10
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (B)	1	13,292.72	13,292.72
LIC. ASUNTOS JURIDICOS (D)	2	22,402.30	22,402.30
MEDICO ESPECIALISTA	184	1,330.26	12,234.14
MEDICO GENERAL	136	1,050.91	10,932.00

## Presupuesto de Egresos 2025

OFICIAL ADMINISTRATIVO - ASISTENTE	4	8,389.34	10,764.78
OFICIAL CONTABLE	3	10,785.96	10,785.96
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	2	5,929.16	5,929.16
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (A)	112	6,105.26	7,241.22
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (B)	10	6,367.12	7,439.96
OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES (C)	10	8,865.84	8,865.84
OFICIAL MAYOR E	1	12,670.48	12,670.48
PERS. AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	1,848.30	6,037.78
PERS. DE FARMACIA Y DEPEND	4	3,696.60	5,566.80
PERS. ENFERMERO GRAL.	54	1,848.30	5,566.80
PERSONAL ADMINISTRATIVO	20	1,848.30	6,407.44
PERSONAL DE ALMACEN O BODEGA	2	1,848.30	5,752.36
PERSONAL DE AMBULANCIA	4	1,848.30	5,752.36
PERSONAL DE AMBULANCIAS C. SALTILLO	4	4,133.33	8,266.66
PERSONAL DE ARCHIVO	2	1,848.30	3,696.60
PERSONAL DE CAJA	5	5,566.80	5,752.36
PERSONAL DE COCINA	4	3,696.60	6,407.44
PERSONAL DE CONMUTADOR-RECEPC	1	5,752.36	5,752.36
PERSONAL DE CONTABILIDAD	1	3,696.60	3,696.60
PERSONAL DE ELECTRICIDAD	6	3,696.60	6,037.78
PERSONAL DE FARMACIA Y DEPEND	5	1,848.30	3,819.82
PERSONAL DE INTENDENCIA	29	1,848.30	6,530.00
PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL	6	1,848.30	4,312.70
PERSONAL DE VIGILANCIA-VELADOR	6	1,848.30	5,752.36
PERSONAL TECNICO RAYOS X	3	1,971.52	5,566.80
PROFESIONAL DE SISTEMAS (E )	5	22,510.90	22,510.90
PROFESIONAL EN SISTEMAS (A)	2	9,266.42	9,266.42
PROFESIONAL EN SISTEMAS (B)	2	12,695.44	12,695.44
PROFESIONAL EN SISTEMAS (C)	2	17,875.30	17,875.30
PROFESIONAL EN SISTEMAS (D)	2	20,051.56	20,051.56
Q.F.B.	29		
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA A	3	8,100.00	8,100.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA B	2	6,300.00	6,300.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA C	2	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR CLINICA PERIFERICA	7	3,600.00	3,600.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA A	2	7,200.00	7,200.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA B	1	4,500.00	4,500.00
SUB-ADMINISTRADOR FARMACIA C	1	3,600.00	3,600.00
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN	1	11,014.30	11,014.30
SUBDIRECCIÓN DE ALMACEN	1	8,355.12	8,355.12
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE CLÍNICAS	1	10,531.78	10,531.78
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE OF. CENTRALES (SUELDO ACT)	1	3,564.24	3,564.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	3,597.24	3,597.24
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y TABULACIONES	1	10,651.14	10,651.14
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	9,751.62	9,751.62

## Presupuesto de Egresos 2025

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO	1	10,741.00	10,741.00
SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA MÉDICA	1	13,744.02	13,744.02
SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	23,254.92	23,254.92
SUBDIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA	1	4,212.50	4,212.50
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTOS	1	11,611.00	11,611.00
SUPERVISOR ALM. GRAL. MEDICAM. (T6)	1	7,654.58	7,654.58
SUPERVISOR DE ENFERMERIA A	2	8,006.70	8,006.70
SUPERVISOR DE ENFERMERIA B	1	8,006.70	8,006.70
T.L.Q.	1	3,573.38	3,573.38
TECNICO ESPECIALIZADO (A)	7	5,573.70	5,573.70
TECNICO ESPECIALIZADO (B)	11	6,726.30	7,812.82
TECNICO ESPECIALIZADO (C)	12	6,972.02	8,099.08
TECNICO ESPECIALIZADO (E)	1	8,693.80	8,693.80
TECNICO RADIOLOGO	1	1,971.52	1,971.52
TECNICOS RAYOS "X"	1	6,713.16	7,797.54
TITULAR DEL ORGANISMO	1	104,873.10	104,873.10
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	1	42,372.10	42,372.10
TRABAJADOR SOCIAL	1	7,028.16	7,028.16
TRABAJADOR SOCIAL(A)	18	7,041.94	8,160.62
TRABAJADOR SOCIAL(B)	1	10,785.98	10,785.98
TRABAJADORA SOCIAL	30	500	500
TRABAJ MANUAL Y DE SERV. GRALES	15	6,038.40	7,142.78

# Presupuesto de Egresos 2025



## Calendario de Presupuesto de Egresos

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE COAHUILA												
	Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026											
	Anual	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	\$60,015,962.65	\$52,016,2108.42	\$51,1662.614.81	\$51,1903,176.61	\$50,169,469.20	\$50,622,477.40	\$50,711,034.72	\$52,526,782.68	\$50,400,296.74	\$49,917,206.56	\$50,055,916.39	\$48,897,90
<b>Servicios Personales</b>	\$349,079,963.36	\$30,299,483.94	\$29,961,200.27	\$30,065,811.90	\$28,926,859.65	\$29,374,491.21	\$29,498,555.53	\$29,358,412.00	\$28,763,882.24	\$28,511,056.70	\$28,341,992.34	\$27,681,22
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$131,545,165.92	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,097.16	\$10,962,09
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,396,288.16	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,690.68	\$199,69
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$57,347,769.86	\$5,294,761.51	\$5,294,761.51	\$4,298,873.62	\$4,726,254.18	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,726,254.14	\$4,079,83
Seguridad Social	\$31,964,516.28	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,709.69	\$2,663,70
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$123,862,073.10	\$11,015,545.73	\$10,867,262.06	\$10,781,873.69	\$10,659,060.33	\$10,659,060.33	\$10,783,124.69	\$10,642,981.16	\$10,048,451.40	\$9,795,625.86	\$9,591,561.50	\$9,626,561.50
Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,964,150.04	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,679.17	\$163,67
Materials y Suministros	\$124,756,720.00	\$10,396,817.90	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.91	\$10,396,307.91	\$10,396,817.47
Materials de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$3,319,900.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,650.00	\$276,65
Alimentos y Utensilios	\$2,468,000.00	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,669.58	\$205,63
Matérias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.
Matériales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$216,120.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,010.00	\$18,01
Artículos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$116,966,100.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,746,920.00	\$9,747,430.00	\$9,747,430.00	\$9,746,92
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$900,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$600,000.00	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,666.66	\$41,66
Matériales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$388,700.00	\$32,391.66	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.67	\$32,391.62	\$32,391.56	\$32,39
Servicios Generales	\$128,943,599.80	\$10,800,508.28	\$10,795,708.32	\$10,692,708.28	\$10,779,508.28	\$10,807,708.28	\$10,772,708.28	\$10,745,508.28	\$10,692,708.28	\$10,694,508.28	\$10,807,708.28	\$10,693,80

Página 61



Presupuesto de  
Egresos 2025

Página 62



Página 63

2

*[Signature]*



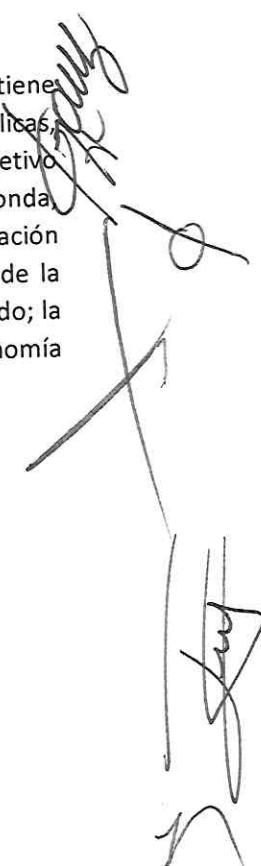
Presupuesto de  
Egresos 2025

X D  
Rumaldo

*[Signature]*

## ANEXO II Evaluación de Desempeño

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.





## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA “ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN MÉDICA”

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General

RESPONSABLE: Dr. Jorge Bill Soto Almaguer

### OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el diseño de los programas presupuestarios operados por el ente, a través del cual se ejerció el recurso del programa, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 con el propósito de suministrar información que retroalimente su diseño, elaboración y resultados.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar el diseño de los programas presupuestarios
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estratégica institucional
- Identificar su población y mecanismos de atención
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestarias y rendición de cuentas
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas

### METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA EVALUACIÓN:

La evaluación se realizó con base en los lineamientos los Términos de Referencia emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se diseñaron con base en los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), bajo el cual, se empleó un enfoque metodológico mixto utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de la técnica de análisis de gabinete de carácter descriptivo.

## INTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

- Formatos
- Entrevistas
- Requerimientos y Consultas Públicas

## DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

- Recolección de información: Se consideraron los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
- Mesas de trabajo y entrevistas: Se realizaron reuniones de trabajo con el personal del Organismo que participa en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas.
- Análisis de gabinete: Se contemplaron los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos y bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
- Avances y retroalimentación: Se orientó a la revisión de los resultados en conjunto con el personal involucrado en el proceso de evaluación que permitió la comparación y retroalimentación.
- Revisión de la evaluación: Se analizaron los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el estricto cumplimiento de la evaluación.
- Productos finales: Se elaboró un informe final de la evaluación, un resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Organismo.

## PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

NO se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, toda vez que el diseño del programa cumple razonablemente con la legislación y normatividad aplicable.

## FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- FORTALEZAS: Alto avance en el diseño de la matriz de indicadores de resultados para los programas presupuestarios.
- OPORTUNIDADES: Continuar con la evaluación constante y oportuna de los programas con la finalidad de mantenerlo actualizado.
- DEBILIDADES: No se encontraron hallazgos relevantes a reportar.
- AMENAZAS: Posibles cambios o reformas en el marco normativo aplicable que complique su implementación y/o cumplimiento.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

**NO SE DETECTARON HALLAZGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA**

**DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

**COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ

**CARGO:** SOCIO DIRECTOR

**INSTITUCIÓN:** CS CONSULTORES Y ASESORES DE SALTILLO, S.C.

**PRINCIPALES COLABORADORES:** C.P. JOSÉ EDGARDO CABALLERO SÁNCHEZ

**IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS:**

**PROGRAMA EVALUADO:** "Administración eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de atención médica"

**ENTE PÚBLICO CORRDINADOR DEL PROGRAMA:** Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

**PODER PÚBLICO AL CUAL PERTENECE EL PROGRAMA:** PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

- **TIPO DE CONTRATACIÓN:** Adjudicación Directa
- **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** Dirección General
- **COSTO DE LA EVALUACIÓN:** \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Estatales
- **DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:** <http://www.smsecc38.gob.mx>

ATENTAMENTE  
C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ  
SOCIO GERENTE

*Ramón H. Caballero*



## CONCLUSIONES

Se evaluó el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño, debido a que no se detectaron hallazgos ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3. "Valoración Final del Programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y Diseño del Programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a las metas y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de indicadores de resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
VALORACIÓN	NIVEL PROMEDIO DE TOTAL DE TEMAS	ALTO

Por lo que se recomienda seguir evaluando y actualizando el Programa presupuestario con el fin de mantener vigente el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.

ATENTAMENTE

C.P.C. NARCISO CABALLERO LÓPEZ

## ANEXO III Programas Presupuestarios del año 2025

### I. Nombre del Programa Presupuestario

- T 01 Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes Niveles de Atención Médica

#### I.I Unidad responsable

- Dirección General

#### II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar? Uno Solo

- Brindar servicios de salud oportunos e integrales a la población derechohabiente, para contribuir a preservar la salud, garantizando el ejercicio efectivo de los recursos.

#### III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar? Pueden ser varios

- Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Administración de Gestión Financiera.

#### IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

- Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2026: Eje 3 Desarrollo Humano
- Objetivo 3.4 Salud popular
- Brindar atención integral, oportuna, eficiente y de calidad, basada en un modelo de prevención y promoción a la salud física, mental y social para todos los coahuilenses.

#### V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema Enunciado del problema específico

- Deficiente prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

#### VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- Ley General de Salud
- Ley Estatal de Salud

## VII. Identificación y cuantificación de la población

### VII.I Población potencial Identifique a la población que presenta el problema.

- Habitantes de Coahuila

### VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

### VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Población que de manera directa es beneficiaria del programa

### VII.IV Población objetivo Identifique a la población objetivo

- Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Valor	Unidad de Medida
44,016	personas (aprox)

### VII.V Atributos de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
44,016	personas (aprox)

### VIII Presupuesto original asignado, presupuesto modificado, presupuesto ejercido y origen de los recursos



## Presupuesto de Egresos 2025

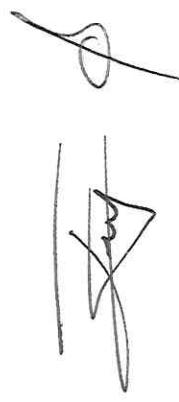
Nombre de la Dirección	Original 2025	Modificado 2025	Devengado y pagado 2025
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza	\$609,015,062.65	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025



# Presupuesto de Egresos 2025

Datos de Identificación del programa	
<b>Programa:</b>	T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Médica.
<b>Unidad Administrativa responsable:</b>	Dirección General
<b>Unidades Coadyuvantes:</b>	Dirección General de Área Financiera y Contabilidad, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Área Recursos Materiales, Dirección General de Área de Prestaciones a Derechohabientes, Dirección General de Área Médica, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia.
<b>Clasificación Funcional del Gasto:</b>	2. DESARROLLO SOCIAL 2.3. SALUD 2.3.2. Prestación de servicios de salud a la persona
<b>Clasificación Programática:</b>	T. Aportaciones a la Seguridad Social.
<b>Presupuesto aprobado total:</b>	\$609,015,062.65
	Alineación a la Planeación
	Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2029; Eje 3 Desarrollo Humano
	Objetivo 3.4 Salud Popular
	Plan Estratégico Institucional: Brindar atención integral, oportuna y eficiente y de calidad basada en un modelo de prevención y promoción a la salud física, mental y social para todos los Coahuilenses.

Página 73



# Presupuesto de Egresos 2025



**SECTÉ**  
SECCIÓN 38

## FICHAS TÉCNICAS

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabientes de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos , e implementación de la austerioridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes. Estadísticas del informe trimestral de actividades	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con la prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes. Estadísticas del informe trimestral de actividades	Licencia de operación en las unidades administrativas.
Componente 1	Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Información estadística de servicios otorgados	Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.

Página 74

# Presupuesto de Egresos 2025



Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de Atención de Consulta Dental	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Aplicación de servicios de urgencias	Número de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística otorgados del informe trimestral de actividades	La confianza de Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.9.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
<b>Componente 2</b> <b>Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada</b>		<b>Eficiencia en el ejercicio de los recursos</b>	<b>Informe de Gestión Financiera</b>	Administrar de forma eficiente los recursos económicos.
Actividad 2.1.	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2.	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materias, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3.	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.4.	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	<b>Administración de Gestión Financiera, implementada</b>	<b>Balance presupuestario - LDF</b>	<b>Informe de Gestión Financiera</b>	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficacia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.

# Presupuesto de Egresos 2025

Actividad 3.2	Recuperación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	Eficacia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la Junta de gobierno	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recpción de Auditorías atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorías.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para la presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

# Presupuesto de Egresos 2025



Sectión 38

NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	FICHA TECNICA DE INDICADORES		PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
				METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/DESCENDENTE					
Fin	T01-2025-01	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide la variación con respecto a los proyectado del año, respecto de los servicios otorgados a los derechohabientes	(Servicios médicos otorgados en el ejercicio actual / Servicios médicos proyectados en el año actual) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%. Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89%. Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Propósito	T01-2025-02	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Mide el porcentaje de clínicas, laboratorios y hospitales que se encuentran funcionando, respecto del total existentes	(clínicas, laboratorios y hospitales funcionando / clínicas, laboratorios y hospitales existentes) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%. Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89%. Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Componente 1	T01-2025-03	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide el porcentaje de todos los servicios de salud que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de salud otorgados / servicios de salud que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%. Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89%. Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%
Actividad 1.1	T01-2025-04	Cobertura del servicio de consulta externa de medicina general	Mide el porcentaje de las consultas externas de medicina general que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de medicina general otorgadas / consultas de medicina general que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%. Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2024	100%

Presupuesto de  
Egresos 2025



Actividad 1.2	T01-2025-05	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resulado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%
Actividad 1.3	T01-2025-06	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de servicios de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que se estimó otorgar) *100	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resulado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%
Actividad 1.4	T01-2025-07	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugía otorgados / servicios de hospitalización que se estimó otorgar) *100	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resulado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%
Actividad 1.5	T01-2025-08	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de los servicios de estudios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resulado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%

Página 78

۲۶

*[Signature]*

*Ronald H*

# Presupuesto de Egresos 2025



				meta en un rango del 0% al 79%			
Actividad 1.6	T01-2025-09	Cobertura de atención en Consulta de Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación (servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumplía la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%
Actividad 1.7	T01-2025-10	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación (servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumplía la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%
Actividad 1.8	T01-2025-11	Cobertura de atención en los servicios de Urgencias	Mide el porcentaje de los servicios de Urgencias que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación (servicios de urgencias Otorgados / servicios de urgencias que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumplía la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%
Actividad 1.9	T01-2025-12	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación (número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumplía la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumplía parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje Resultados del cierre del Ejercicio 2024 100%

Página 79

Página 79

Presupuesto de  
Egresos 2025



Página 80

4

*John*

Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio	100
------------	------------	-------------------------------------	-----

Resultados  
al cierre del  
Ejercicio  
2024

100%  
Resultados  
al cierre del  
Ejercicio  
2024

100

Resultados  
del cierre  
del ejercicio  
2024

1

*eta en un rango del 0%  
al 79%*

**Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales**

en el  
ciclo de los  
CHIRROS

25.13

ente 2

5

1

Mide la variación del gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2025

25-14

d 2.1

4

ciones de  
ndo de los  
or conce  
quisición o  
teriales,  
ministran

3

d 2.2

μ

Mide la variación del gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2025

25-16

d 2.3

1

# Presupuesto de Egresos 2025



Actividad 2.3	T01-2025-17	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Muebles, Inmuebles e intangibles	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 5000 en el Presupuesto de Egresos 2025	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 5000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 5000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Resultados del cierre del Ejercicio 2024
Actividad 2.3	T01-2025-18	Balance presupuestario - LDF	Mide trimestre a trimestre del ejercicio, el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario sostenible	Ingresos totales devengados - Egresos presupuestarios devengados + remanentes devengados de ejercicios anteriores aplicados en el período presupuestario	Ascendente	Resultado aceptable: Igual o mayor a cero. Resultado en observación: Que sea menor a cero, pero que sea inferior al 10% de los ingresos. Resultado inaceptable: Menor a cero y que sea superior al 10% de los ingresos.	Trimestral	Resultados del cierre del Ejercicio 2024
Actividad 3.1	T01-2025-19	Eficacia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2025	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2025/monto de ingresos devengados)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79%. Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Resultados del cierre del Ejercicio 2024
Actividad 3.2	T01-2025-20	Eficacia en la recaudación de ingresos de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	Mide la eficiencia en la recaudación en el ejercicio actual, de los ingresos de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	(monto de recuperación en 2025/monto de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 40% al 50% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 11% y 39%. Resultado inaceptable: que se	Trimestral	Resultados del cierre del Ejercicio 2024

# Presupuesto de Egresos 2025



SECCIÓN 28

			cumplía parcialmente la meta en un rango del 0% al 10%				
Actividad 3.3	T01-2025-21	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar (información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje
Actividad 3.4	T01-2025-22	Eficacia en el cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores (número de auditorías atendidas / número de auditorias solicitadas por los Entes Fiscalizadores) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje
Actividad 3.5	T01-2025-23	Cumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración (número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje
Actividad 3.6	T01-2025-24	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia (número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizar) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la	Trimestral	Porcentaje

# Presupuesto de Egresos 2025



SECCIÓN 38

			meta en un rango del 0% al 59%			
Actividad 3.7	T01-2025-25	Mide el cumplimiento en la publicación en Internet de la Información Pública de Oficio	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral Porcentaje <i>Sony</i>
Actividad 3.8	T01-2025-26	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral Porcentaje <i>Juan</i>

# Presupuesto de Egresos 2025

## ANEXO IV Programa Operativo Anual 2025

OBJETIVO / COMPONENTE	POA			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O	FECHA	FECHA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
	LINEAS DE ACCIÓN	DE INICIO	DE TERMINO	
Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes	Servicios de atención de consulta externa de medicina general	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de atención de consulta externa de especialidades.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Hospitalización	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Cirugía	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Estudios de Laboratorios	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Atención de Consulta Dental	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de Atención de Rayos X	ene-25	dic-25	Trimestral
	Servicios de urgencias	ene-25	dic-25	Trimestral
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas	Programas de Capacitación.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales y suministros.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de servicios generales.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de bienes muebles e inmuebles	ene-25	dic-25	Trimestral
Administración de Gestión Financiera	Administración de ingresos ordinarios	ene-25	dic-25	Trimestral
	Administración de ingresos de ejercicios anteriores	ene-25	dic-25	Trimestral
	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	ene-25	dic-25	Trimestral
	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Sesiones del Consejo de Administración	ene-25	dic-25	Trimestral
	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	ene-25	dic-25	Trimestral
	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	ene-25	dic-25	Trimestral
	Mecanismos de Control Interno.	ene-25	dic-25	Trimestral



# Anexo No. 6

## PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES

*[Handwritten signatures and initials in the margin]*

A series of handwritten signatures and initials are visible on the right side of the page. These include a signature that appears to be "Francisco", a large "X", a signature that looks like "Oscar", a signature that looks like "Juan", and initials "JG". There is also a vertical line with a signature at the bottom right corner.

*[Large handwritten signature at the bottom left]*

A large, stylized handwritten signature is located at the bottom left of the page, appearing to read "Ricardo H. S." or similar.

**Servicio Médico para los  
Trabajadores de la Educación del  
Estado de Coahuila**

**Programa Estimado  
Anual de  
Adquisiciones  
2025**





**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**

**PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2025**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>SUBUNIDAD RESPONSABLE:</b>
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Dirección General de Finanzas y Contabilidad
<b>OBJETIVO:</b>	
Preservar la salud de nuestros derechohabientes y de la comunidad en general, con calidad y calidez a través de un equipo multidisciplinario, comprometido, permanentemente actualizado y con espíritu de servicio	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA(S) FUNCIÓN(S)</b>	
Garantizar la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos asignados para adquisiciones de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y el cumplimiento normativo, con el propósito de satisfacer las necesidades operativas de la organización y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos	
<b>NORMATIVIDAD</b>	
<p>Ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza: Artículo 35.- Las dependencias y entidades realizarán su Programa Anual estimado de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del siguiente ejercicio, y deberán remitirlo a la Secretaría para los efectos legales procedentes.</p>	



# Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

## PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

### CAPITULO 2000

Area: Dirección General de Finanzas y Contabilidad						
Partida	Artículo	Presupuestación				
		T-1	T-2	T-3	T-4	Total
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	300,000.00	300,000.00	300,000.00	395,914.00	1,295,914.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	84,900.00	84,900.00	84,900.00	52,367.00	307,067.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	134,550.00	134,550.00	134,550.00	92,541.00	496,191.00
21501	Material impreso e información digital	10,500.00	10,500.00	10,500.00	16,341.00	47,841.00
21601	Material de limpieza	300,000.00	300,000.00	300,000.00	477,149.00	1,377,149.00
22101	Productos alimenticios para personas	590,004.21	590,004.21	590,004.21	831,049.00	2,601,061.63
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	27,004.53	27,004.53	27,004.53	35,604.00	116,617.59
24201	Cemento y productos de concreto	492.00	492.00	492.00	840.00	2,316.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	414.00	414.00	414.00	793.00	2,035.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	759.00	759.00	759.00	667.00	2,944.00
24601	Material eléctrico y electrónico	22,800.00	22,800.00	22,800.00	25,737.00	94,137.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	4,050.00	4,050.00	4,050.00	6,450.00	18,600.00
24801	Materiales complementarios	765.00	765.00	765.00	1,077.00	3,372.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	24,750.00	24,750.00	24,750.00	30,960.00	105,210.00
25301	Almacen de Medicamentos	21,000,000.00	21,000,000.00	21,000,000.00	21,672,000.00	84,672,000.00
25401	Almacen de Material de Curación	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,644,000.00	18,144,000.00
25501	Almacén de Laboratorio	2,499,000.00	2,499,000.00	2,499,000.00	4,458,363.00	11,955,363.00
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,150.00	3,150.00	3,150.00	1,243,438.00	1,252,888.00
25901	Oxígeno	1,227,330.00	1,226,820.00	1,227,330.00	6,837.00	3,688,317.00
25903	Otros productos químicos	12,300.00	12,300.00	12,300.00	945,001.00	981,901.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	225,000.00	225,000.00	225,000.00	7,740.00	682,740.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	124,999.98	124,999.98	124,999.98	304,345.00	679,344.94
29101	Herramientas menores	6,900.00	6,900.00	6,900.00	229,406.00	250,106.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,500.01	15,500.01	15,500.01	5,110.00	51,610.03
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,750.01	8,750.01	8,750.01	2,874.00	29,124.03
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	23,124.99	23,124.99	23,124.99	1,297.00	70,671.97
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,100.05	11,100.06	11,100.06	7,284.00	40,584.17
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,499.94	22,499.94	22,499.94	30,076.00	97,575.82
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,400.00	2,400.00	2,400.00	19,066.00	26,266.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	6,900.00	6,900.00	6,900.00	2,652.00	23,352.00
		<b>TOTAL</b>	<b>31,189,943.72</b>	<b>31,189,433.73</b>	<b>31,189,943.73</b>	<b>35,546,978.00</b>
						<b>129,116,299.18</b>

**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**



PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

PRESUPUESTO MENSUAL

CAPITULO 2000

UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
SUBUNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y CONTABILIDAD												
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:		CALENDARIO MENSUAL												
PARTIDA	CONCEPTO/DESCRIPCION DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	IMPORTE ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC	
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	339,600.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00	44,850.00
21501	Materiales, útiles y equipos menores de impresión e información digital	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
21601	Materiales de limpieza	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
22101	Productos alimenticios para personas	2,360,000.00	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,668.07	196,667.74	196,667.74	196,667.74
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	108,000.00	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51	9,001.51
24201	Cemento y productos de concreto	1,968,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	1,656,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00
24501	Vidrio Y productos de vidrio	3,036,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00	253,00
24601	Material eléctrico y electrónico	91,200,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00	7,600,00
24701	Artículos metálicos para la construcción	16,200,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00	1,350,00
24801	Materiales complementarios	3,060,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	99,000,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00	8,250,00
25301	Almacén de Medicamentos	84,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
25401	Almacén de Laboratorio	18,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
25501	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	9,996,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00	833,000,00
25601	Oxígeno	12,600,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00	1,050,00
25903	Otros productos químicos	4,908,300,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00	409,280,00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	900,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00	75,000,00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	500,000,00	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66	41,666,66
28101	Herramientas menores	27,600,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00	2,300,00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	62,000,00	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67	5,166,67
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	35,000,00	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67	2,916,67
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	92,500,00	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33	7,708,33
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	44,400,00	3,700,01	3,700,02	3,700,02	3,700,02	3,700,02	3,700,02	3,700,02	3,700,02	3,700,02	3,699,97	3,699,97	3,699,95
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	90,000,00	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,499,98	7,500,22

*[Handwritten signatures and initials over the bottom right corner of the document]*

**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2026



UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
SUBUNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
CAPITULO 2000		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
Garantizar la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos asignados para adquisiciones de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y el cumplimiento normativo, con el propósito de satisfacer las necesidades operativas de la organización y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
CONCEPTO, DESCRIPCION DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO		IMPORTE ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	9,600.00												
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		27,600.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	27,600.00												
TOTAL		124,768,720.00	10,371,892.91	10,396,807.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91	10,396,817.91

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

## PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 202

### CAPITULO 3000

#### Area: Dirección General de Finanzas y Contabilidad

Unidad Responsable: Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Partida	Artículo	Presupuestación				
		T-1	T-2	T-3	T-4	Total
31101	Energía electrica	1,104,000.00	1,104,000.00	1,104,000.00	1,104,000.00	4,416,000.00
31201	Gas	53,130.00	53,130.00	53,130.00	53,130.00	212,520.00
31301	Aqua	466,654.29	466,654.29	466,654.29	466,655.54	1,866,618.41
31401	Telefonía tradicional	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	960,000.00
31801	Servicios postales y telegráficos	77,487.00	77,487.00	77,487.00	77,539.00	310,000.00
32101	Arrendamiento de terrenos	23,400.00	23,400.00	23,400.00	23,400.00	93,600.00
32201	Arrendamiento de edificios	34,800.00	34,800.00	34,800.00	34,800.00	139,200.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	630,000.00
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	108,599.94	108,599.94	108,599.94	108,600.18	434,400.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	209,000.00	105,000.00	51,000.00	0.00	365,000.00
32901	Otros arrendamientos	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	150,000.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	900,000.00
33301	Servicios de consultaría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	6,300.00	6,300.00	34,300.00	6,300.00	53,200.00
33401	Servicios de capacitación	14,100.00	14,100.00	14,100.00	14,100.00	56,400.00
33601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	7,200.00
33801	Servicios de vigilancia	735,000.00	735,000.00	735,000.00	735,000.00	2,940,000.00
33901	Subrogados Medicos	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	4,500,000.00
33902	Subrogados Rayos X	1,000,000.03	999,999.99	999,999.99	999,999.99	4,000,000.00
33904	Subrogados Laboratorios	624,999.99	624,999.99	624,999.99	625,000.03	2,500,000.00
33905	Subrogados Opticas	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	6,000,000.00
33924	Subrogados Clinicas y Especialidades	21,300,000.00	21,300,000.00	21,300,000.00	21,300,000.00	85,200,000.00
33925	Prestaciones	249,999.99	249,999.99	249,999.99	250,000.03	1,000,000.00
33943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	749,988.00	749,988.00	749,988.00	750,036.00	3,000,000.00
34101	Servicios financieros y bancarios	62,499.99	62,499.99	62,499.99	62,500.03	250,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	115,000.00	0.00	115,000.00	230,000.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	519,924.66	519,924.66	519,924.66	519,924.66	2,079,698.64
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y rec	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	13,200.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	129,999.00	129,999.00	129,999.00	130,003.00	520,000.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	81,900.00	81,900.00	81,900.00	81,900.00	327,600.00
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	249,999.99	249,999.99	249,999.99	250,000.02	999,999.99
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	118,500.00	118,500.00	118,500.00	118,500.00	474,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	47,400.00	47,400.00	47,400.00	47,400.00	189,600.00
37501	Viáticos en el país	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	282,000.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	17,550.00	17,550.00	17,550.00	17,550.00	70,200.00
38201	Gastos de orden social y cultural	94,392.00	94,392.00	94,392.00	95,186.76	378,362.76
39201	Impuestos y Derechos	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	99,600.00
39206	Predial	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	99,600.00
39208	Otros impuestos y derechos	24,900.00	24,900.00	24,900.00	24,900.00	99,600.00



# Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

## PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 202

### CAPITULO 3000

#### Área: Dirección General de Finanzas y Contabilidad

Unidad Responsable: Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Partida	Artículo	Presupuestación				
		T-1	T-2	T-3	T-4	Total
39801	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	774,000.00	774,000.00	774,000.00	774,000.00	3,096,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>32,288,924.88</b>	<b>32,299,924.84</b>	<b>32,158,924.84</b>	<b>32,195,825.24</b>	<b>128,943,599.80</b>

*[Handwritten signatures and initials over the table]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**



**PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2025**

**PRESUPUESTO MENSUAL**

**CAPITULO 3000**

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

**SUBUNIDAD RESPONSABLE:**

**INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL ESTADO DE COAHUILA**

Dirección General de Finanzas y Contabilidad

**UNIDAD RESPONSABLE:**

Garantizar la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos asignados para adquisiciones de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y el cumplimiento normativo, con el propósito de satisfacer las necesidades operativas de la organización y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos

**DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION:**

Garantizar la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos asignados para adquisiciones de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y el cumplimiento normativo, con el propósito de satisfacer las necesidades operativas de la organización y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos

**CONCEPTO/DESCRIPCION DEL BIEN/ARRENDAMIENTO O SERVICIO**

PARTIDA	CONCEPTO/DESCRIPCION DEL BIEN/ARRENDAMIENTO O SERVICIO	IMPORTE ANUAL												CALENDARIO MENSUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC		
31101 Energia electrica	4,416,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00	368,000.00
31201 Gas	212,520.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00
31301 Agua	1,866,618.41	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43	155,551.43
31401 Telefonía tradicional	980,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
314801 Servicios postales y telegráficos	310,000.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00	25,829.00
32101 Arrendamiento de terrenos	93,600.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
32201 Arrendamiento de edificios	139,290.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00	11,690.00
32301 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	630,000.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00	52,560.00
32401 Arrendamiento de equipo e instrumentación médica y de laboratorio	434,400.00	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98	36,199.98
32701 Arrendamiento de activos intangibles	365,000.00	103,000.00	0.00	25,000.00	0.00	80,000.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32901 Otros arrendamientos	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
33101 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
33301 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	53,200.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
33401 Servicios de capacitación	56,480.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00
33601 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopia e impresión	7,200.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33801 Servicios de vigilancia	2,940,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00
33901 Subrogados Medicos	4,500,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00
33902 Subrogados Rayos X	4,000,000.00	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33
33904 Subrogados Laboratorios	2,590,000.00	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33
33905 Subrogados Opticas	6,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
33924 Subrogados Clinicas y Especialidades	85,200,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00	7,100,000.00
33925 Prestaciones MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33
34101 Servicios financieros y bancarios	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
34501 Seguro de bienes patrimoniales	230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,079,698.64	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22	173,308.22
35201 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y rec	13,200.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00

*[Handwritten signatures and initials over the table]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**



PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

**PRESUPUESTO MENSUAL**

CAPITULO 3000

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>		<b>PROGRAMACION PRESUPUESTAL</b>											
		<b>SUBUNIDAD RESPONSABLE:</b>											
		Dirección General de Finanzas y Contabilidad											

**DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION:**  
Garantizar la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos asignados para adquisiciones de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y el cumplimiento normativo, con el propósito de satisfacer las necesidades operativas de la organización y continuar al logro de sus objetivos estratégicos

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO, DESCRIPCION DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO</b>	<b>IMPORTE ANUAL</b>	<b>CALENDARIO MENSUAL</b>											
			<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>Ago</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	520,000.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,333.00	43,337.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	327,600.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	999,999.99	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.36
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	474,000.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	189,600.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00	15,800.00
37501	Vehículos en el país	282,000.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	70,200.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00	5,850.00
38201	Gastos de orden social y cultural	378,362.76	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	31,464.00	32,258.76
39201	Impuestos Y Derechos	99,600.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00
39206	Predial	99,600.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00
39208	Otros impuestos Y derechos	99,600.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00	8,300.00
39801	Impuesto sobre nominas y otros que se derivan de una relación laboral	3,096,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00	258,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>128,943,659.80</b>	<b>10,800,508.28</b>	<b>10,795,708.32</b>	<b>10,692,708.28</b>	<b>10,749,608.28</b>	<b>10,807,708.28</b>	<b>10,772,708.28</b>	<b>10,745,508.28</b>	<b>10,720,708.28</b>	<b>10,692,708.28</b>	<b>10,694,508.28</b>	<b>10,807,708.28</b>	<b>10,634,608.28</b>

*[Handwritten signatures and initials over the bottom right corner of the table]*

*Ramón A. Flores*

*Juan Gómez*



**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**

**PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2025**

**CAPITULO 5000**

Área: Dirección General de Finanzas y Contabilidad						
Partida	Artículo	Presupuestación				
		T-1	T-2	T-3	T-4	Total
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	348,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1,406,255.03	0.00	2,519,794.35	785,209.88	4,711,259.26
53201	Instrumental médico y de laboratorio	250,000.10	83,333.36	416,666.76	250,000.01	1,000,000.23
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	34,800.00	34,800.00	34,800.00	34,800.00	139,200.00
56901	Otros equipos	8,580.00	8,580.00	8,580.00	8,580.00	34,320.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,786,635.13</b>	<b>213,713.36</b>	<b>3,066,841.11</b>	<b>1,165,589.89</b>	<b>6,232,779.49</b>

**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

PRESUPUESTO MENSUAL

CAPITULO 5000

UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL											
		SUBUNIDAD RESPONSABLE:											
		Área: Dirección General de Finanzas y Contabilidad											
<b>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION:</b> Garantizar la gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos asignados para adquisiciones de bienes y servicios, promoviendo la sostenibilidad, la calidad y el cumplimiento normativo, con el propósito de satisfacer las necesidades operativas de la organización y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos													
CONCEPTO, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	IMPORTE ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	348,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
Equipo médico y de laboratorio	4,711,259.26	392,604.94	392,604.94	621,045.15	0.00	0.00	1,734,584.47	392,604.94	392,604.94	392,604.94	392,604.94	392,604.94	0.00
Instrumental médico y de laboratorio	1,000,000.23	83,333.36	83,333.37	83,333.36	0.00	0.00	250,000.02	83,333.37	83,333.37	83,333.37	83,333.37	83,333.37	83,333.27
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	139,200.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00
Otros equipos	34,320.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00	2,860.00
<b>TOTAL:</b>	<b>9,232,778.49</b>	<b>519,398.30</b>	<b>519,398.31</b>	<b>747,638.52</b>	<b>126,793.36</b>	<b>43,460.00</b>	<b>43,440.00</b>	<b>21,028,044.49</b>	<b>519,398.31</b>	<b>519,398.31</b>	<b>519,398.31</b>	<b>519,398.31</b>	<b>519,398.31</b>





# Anexo No. 7

## ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

*Hernández*  
*X*  
*Santos*  
*O*

*Ramírez* *K*

# ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA COMPENSADA

Aumento o disminución entre clasificadores del gasto sin modificar el monto total del presupuesto, para permitir un mejor cumplimiento de los objetivos.  
No modifica estructura funcional ni programática

X

Franz

✓

X

✓

Ramón

# Presupuesto de Ingresos

octubre a diciembre de 2024

Rubro de Ingresos	Proyecto de Presupuesto de Ingresos Estimado 2024	Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos			
		Estimado octubre - diciembre	Modificado	Devengado de Ingresos	Recaudado de Ingresos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	623,807,897.00	155,328,165.00	0.00	\$142,723,164.63	130,824,111.00
Venta de Bienes y Servicios	11,048,129.00	2,750,985.00	0.00	991,382.51	982,311.35
Otros Ingresos y Beneficios	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>634,856,026.00</b>	<b>158,079,150.00</b>	<b>0.00</b>	<b>143,714,547.14</b>	<b>131,806,422.35</b>

# Presupuesto de Egresos

octubre a diciembre de 2024

Capítulo 0078	Proyecto de Presupuesto de Egresos Estimado 2024		Presupuesto de Egresos		
	Estimado octubre-diciembre	Ampliación	Reducción	Devengado	Pagado
1000 Servicios Personales	351,665,010.00	90,729,571.00	0.00	0.00	84,078,304.98
2000 Materiales y Suministros	137,778,996.00	35,546,978.00	6,442,978.13	20,503,683.91	24,040,668.24
3000 Servicios Generales	144,126,386.00	37,184,608.00	16,556,591.59	4,942,085.86	46,733,215.15
4000 Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,285,634.00	331,696.00	2,591,927.10	145,727.05	3,144,861.28
<b>Total</b>	<b>634,856,026.00</b>	<b>163,792,853.00</b>	<b>25,591,496.82</b>	<b>157,997,049.65</b>	<b>168,942,421.63</b>